



# Balance de Gestión Integral

AÑO 2020

Ministerio de  
Educación

**Dirección de Educación  
Pública**





# Índice

---

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	6
.3. Resultados de la Gestión año 2020	8
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022	31
.5. Anexos	33
.Anexo 1: Identificación de la Institución	34
.Anexo 2: Recursos Humanos	39
.Anexo 3: Recursos Financieros	50
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020	58
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	59
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)	61
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	61
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020	62
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020	65
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020	66
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022	68
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020	69
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020	70

# 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

## Ministerio de Educación

Nuestra misión como Ministerio es asegurar un sistema educativo inclusivo y de calidad, que contribuya a una formación integral para todos los niños, niñas y jóvenes de Chile, buscando siempre que sus talentos puedan desarrollarse al máximo, y se abran ante ellos y sus familias más y mejores oportunidades.

Siempre con este objetivo como fin último, el 2021 nos tuvimos que enfrentar al segundo año de una pandemia que desafió los sistemas educativos a nivel mundial, obligando a la mayoría de las comunidades educativas a adaptarse a sistemas remotos o híbridos. Desde el Ministerio de Educación, este año seguimos apoyando la educación a distancia con recursos, asesoría, acompañamiento y diversos programas; y al mismo tiempo las alentamos y ayudamos a retomar actividades presenciales siempre que las condiciones sanitarias lo permitieron, elemento clave para que nuestros estudiantes puedan recibir una educación integral.

Dado el tiempo que niños, niñas y jóvenes no pudieron asistir presencialmente a sus escuelas, a través de la Agencia de Calidad en la Educación aplicamos el Diagnóstico Integral de Aprendizajes para dimensionar el impacto que tuvo el aprendizaje remoto en los alumnos, en los ámbitos académico y socioemocional. Los resultados arrojaron una realidad poco alentadora, como el hecho de que los alumnos de enseñanza media no alcanzaron el 60% de los aprendizajes necesarios durante el 2020, o que el 70% dice tener dificultades para expresar sus emociones.

Con el diagnóstico en mano, seguimos fortaleciendo e impulsando nuevos planes de apoyo para las comunidades educativas, como el programa Escuelas Arriba que entrega acompañamiento y apoyo a los establecimientos para avanzar en la recuperación y nivelación de aprendizajes a través de distintos recursos y estrategias de apoyo a los docentes. Paralelamente, ya evidenciado el impacto de la suspensión de clases presenciales, continuamos con todos los apoyos que los establecimientos necesitaban para recibir a sus alumnos de manera presencial.

Conscientes de que la recuperación de los aprendizajes perdidos será una tarea de largo aliento, impulsamos el plan “Juntos, Chile se recupera y aprende”, con el objetivo de generar una hoja de ruta para los próximos cuatro años, a través de un trabajo participativo y colaborativo con las comunidades educativas y expertos del área. El plan contó con tres etapas diferenciadas de levantamiento de información, que consideraron una consulta ciudadana, cabildos con distintos miembros de las comunidades educativas, y mesas de expertos.

“Juntos, Chile se recupera y aprende” se sustentó en tres ejes principales. El primero de estos ejes fue la mitigación del impacto de la pandemia a través de medidas que permitan restaurar los aprendizajes y el bienestar socioemocional de las comunidades escolares. En segundo lugar, adecuar el sistema a una nueva realidad de funcionamiento, entregando mayores flexibilidades y herramientas más contextualizadas a las comunidades educativas; y en tercer lugar el levantar sistemas de información oportunos.

Paralelo a todo el trabajo que se ha hecho para hacer frente a los efectos de la pandemia en el sistema educativo, se ha seguido trabajando continuamente en mejorar la calidad y el acceso a la educación en todos sus niveles, desde la primera infancia hasta la educación superior, velando siempre por el bienestar y los aprendizajes de niños, niñas y jóvenes, con la convicción de que la educación es el principal motor del desarrollo para las personas, las familias y el país.

**RAÚL FIGUEROA SALAS**

**MINISTRO DE EDUCACIÓN**

**Raúl Figueroa Salas**  
**MINISTRO DE EDUCACIÓN**



## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Dirección de Educación Pública es un Servicio Público especializado, dependiente del Ministerio de Educación, cuya directora o director es elegido por Alta Dirección Pública (ADP). Su labor es asegurar la conducción estratégica del nuevo Sistema de Educación Pública y coordinar la red de Servicios Locales de Educación en todo el país, velar por el cumplimiento de programas que mejoren la calidad de la educación dentro de la sala de clases y apoyar administrativamente a los Servicios Locales.

Dentro de sus principales funciones se encuentra la elaboración de la Estrategia Nacional de Educación Pública, vigilando su cumplimiento, la evaluación del desempeño de los Servicios Locales, a través de los Convenios de Gestión Educacional de sus Directores Ejecutivos, prestándoles apoyo técnico y administrativo en el marco de sus funciones.

Su misión es “Construir y consolidar un sistema local y nacional, altamente profesionalizado; expresado en la instalación gradual de una red moderna y articulada de servicios de educación pública, cuyo foco sea desarrollar y fortalecer las capacidades de los establecimientos educacionales y sus ciclos de mejora educativa”.

Su visión es “Ser el referente de un sistema educacional de previsión mixta, garantizando el acceso universal a una educación de calidad, laica, gratuita e inclusiva, que ofrezca experiencias de aprendizaje significativas, diversas y pertinentes, orientadas a la formación de personas y ciudadanos autónomos e iguales en dignidad y derechos.”

Los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) son órganos públicos funcional y territorialmente descentralizados, con personalidad jurídica y patrimonio propios, los que se relacionarán con el presidente de la República a través del Ministerio de Educación. El objeto de los Servicios Locales será proveer, a través de los establecimientos educacionales de su dependencia, el servicio educacional en los niveles y modalidades que corresponda, debiendo orientar su acción de conformidad a los principios de la educación pública establecidos en el artículo 5, de la Ley 21.040.

En este marco, velarán por la calidad, la mejora continua y la equidad del servicio educacional, para lo cual deberán proveer apoyo técnico-pedagógico y apoyo a la gestión de los establecimientos educativos a su cargo, considerando sus proyectos

educativos institucionales y las necesidades de cada comunidad educativa, atendiendo especialmente a las características de los estudiantes y las particularidades del territorio en que se emplazan. Asimismo, respetarán la autonomía que ejerzan los Establecimientos Educacionales, contribuyendo al desarrollo de sus proyectos educativos y de sus planes de mejoramiento.

Durante el año 2019 se encontraban 7 Servicios Locales de Educación creados, de los cuáles 4 contaban con traspaso educativo (Husco, Puerto Cordillera, Barrancas y Costa Araucanía) y 3 Servicio Locales en su primer año de implementación (Chinchorro, Gabriela Mistral y Andalién Sur), entre ellos contemplan a 25 municipios, 496 establecimientos Educacionales, 95 Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF) y 112.450 estudiantes.

Para el año 2020, se implementaron 4 nuevos Servicios Locales de Educación Pública (Atacama, Valparaíso, Colchagua y Llanquihue) completando 41 municipios en total, 184.485 estudiantes, 30.733 docentes, asistentes de la educación y educadoras de párvulos de jardines VTF, y 886 trabajadores de Servicios Locales.

# 3. Resultados de la Gestión año 2020

## 3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

---

Los logros de la Dirección de Educación Pública durante el año 2020, se enmarcan en diferentes ámbitos, los cuales se detallan a continuación:

### 1. Estrategia Nacional de Educación (ENEP)

El Consejo Nacional de Educación aprobó por unanimidad, en mayo del año 2020, la primera Estrategia Nacional de Educación Pública de nuestro país y en septiembre del mismo año fue publicada en el diario oficial.

La Estrategia se construyó con la participación de más de 25 líderes públicos y privados; más de 200 interesados entre expertos, representantes de fundaciones, organismos no gubernamentales, Asociaciones de Asistentes de la Educación. Además, de, representantes del Colegio de profesores, Corporaciones Municipales, instituciones técnico profesional, universidades, organismos internacionales como el BID, Unicef; 250 comunidades educativas y más de 27.000 personas que respondieron a la consulta pública.

De esta forma esta Estrategia Nacional nos ordena en torno a **5 grandes objetivos, 20 líneas de acción y 27 metas** para los próximos 8 años.

### 2.- Proceso de Instalación de la primera etapa de los Servicios Locales de Educación

En el año 2020 se continúa con la identificación de una serie de problemas y mejoras a los procesos e instrumentos establecidos en la Ley para su implementación. Cada proceso de instalación tiene 4 etapas que son planificación, anticipación, funcionamiento y traspaso.

En enero de 2020 se sumaron los Servicios Locales de Educación de Atacama, Valparaíso, Llanquihue y Colchagua. A tres años de este proceso de transformación institucional, contamos con **11 Servicios Locales de educación** funcionando y que han iniciado sus respectivos trabajos en fases distintas, cumpliendo con la primera etapa de implementación de la Ley.

### 3.- Iniciativas de educación durante el periodo de Pandemia

El año 2020 significó enfrentar la pandemia, que trajo consigo muchos cambios que se debieron establecer producto de las restricciones. Uno de los más importantes fue el instaurar las clases con line. Ante esto, se tuvo que repensar las forma de enseñar y aplicar nuevos métodos de aprendizajes.

Además, la Dirección de Educación Pública realizó variadas iniciativas como por ejemplo:

#### **Ciclo webinar:**

- La importancia de contención para docentes y asistentes de la educación.
- Experiencia española en trabajo a distancia en Pandemia.
- Preparación de material de remoto para el aprendizaje.
- Efectos en la Salud de los estudiantes
- Liderazgo directivo: Desafíos para el retorno a la escuela

#### **4. Encuentros de equipos de los Servicios Locales con escuelas de Uruguay**

Estas reuniones se realizaron con equipos de los distintos servicios locales, quienes además de conocer la experiencia y práctica de cada uno de los establecimientos educacionales realizaron consultas con el fin de aprender de las experiencias para adaptarlas a sus contextos.

#### **5.- Formulación y entrega de Instrumentos para la medición socioemocional de estudiantes y familias**

Entre los meses de abril y mayo, un grupo de profesionales de las áreas de educación y de salud, y gracias al aporte de la Fundación Acción Educar, construyó instrumentos para medir las condiciones socioemocionales de nuestros estudiantes. Todo esto con la intención de ir al encuentro de cada una de las comunidades y poder dar respuesta a este contexto que se hacía cada vez más urgente.

Cada Servicio Local utilizó estos instrumentos conforme a las estrategias que estaba realizando y su contexto.

#### **6.- Comisión de apoyo a los servicios locales en contexto de pandemia**

Esta constituida por las áreas de finanzas, compras, participación, infraestructura, comunicación y educación. Su objetivo es dar un apoyo integral a las distintas áreas de los Servicios Locales para prestar los apoyos requeridos por el funcionamiento de los establecimientos educacionales en contexto de pandemia.

Además, una de las primeras acciones en respuesta al contexto por Covid-19 fue la elaboración del **primer documento de “Orientaciones para el apoyo técnico pedagógico de los Servicios Locales a los Establecimientos Educacionales”** emanado en marzo 2020, cuyo propósito fue entregar una serie de herramientas y estrategias adaptadas a la contingencia en contexto de Pandemia.

Se entregó a los Servicios Locales un **segundo documento** en junio del año 2020, con el objetivo de orientar a los equipos de apoyo técnico pedagógico de los Servicios Locales de educación Pública, proponiéndoles una estructura para planificar el trabajo que deberían abordar con los equipos de gestión de los establecimientos educacionales a su cargo.

Debido a la necesidad de asegurar el proceso educativo de todos los estudiantes del territorio, se construyó y entregó en octubre del año 2020, un **tercer documento: “Documento con Orientaciones para el abordaje de la dimensión de inclusión educativa”** cuyo propósito fue aportar a las Unidades de Apoyo Técnico Pedagógico de los Servicios Locales de Educación.

Con la intención de apoyar a los docentes, surgió una importante iniciativa que se realizó en apoyo a los profesores y profesoras de los Servicios Locales, que fue el convenio de colaboración con Fundación Telefónica a través del programa de educación global Profuturo. Es así como se instala un modelo de “formador de formadores” capacitando a 355 docentes de 151 escuelas y liceos de los 7 Servicios Locales que estaban en régimen, para que a su vez ellos pudieran formar a otros docentes del territorio llegando a impactar el aprendizaje de más de 40.000 estudiantes.

## **7. Reunión con apoderados**

Desde la Dirección de Educación se realizaron reuniones con apoderados de los diferentes Servicios Locales para conocer sus preocupaciones durante la pandemia. Estas reuniones fueron dirigidas por el equipo de Participación y Vinculación Territorial de cada Servicio Local y coordinadas con el equipo de Comunicaciones y Participación, en las cuales se trataron temas como el apoyo psicoemocional, formatos de evaluaciones, promoción, admisión, desarrollo de los aprendizajes y conectividad.

## **8. Participación**

La Dirección de Educación Pública orientó y apoyó la conformación de los Consejos Locales de los Servicios Locales de Educación, que comprendió durante el año 2020 a los Servicios Locales de Educación de Chinchorro, Gabriela Mistral y Andalién Sur. De esta forma, a la fecha contamos con 7 Consejos constituidos y en funcionamiento.

## **9. Infraestructura**

Se realizó **4 convocatorias** destinadas a resolver problemas y déficit de infraestructura en establecimientos municipales y de Administración Delegada, **beneficiando a 201 comunidades educativas de todo el país, con una inversión global de más de 105.000 millones de pesos.** Por otra parte, en el ámbito de los **SLEP**, durante 2020 la Dirección de Educación Pública prestó asistencia técnica y apoyo a los Servicios Locales en la generación de su cartera de proyectos.

A los 43 proyectos de arrastre del 2019, se sumaron 70 nuevas iniciativas que lograron su respectiva elegibilidad técnica durante 2020 y fueron enviadas a identificación presupuestaria de DIPRES.

Respecto a la **ejecución presupuestaria**, pese a las dificultades impuestas por la pandemia, que provocó paralizaciones, problemas de suministros y retrasos en la ejecución de obras, se logró mantener buenos porcentajes de ejecución, con un 87% en los Establecimientos Municipales y Liceos de Administración Delegada, y un 67% en la asignación correspondiente a los SLEP.

## 10. Plan "Yo Confío en mi Escuela"

Con el fin de colaborar con la política ministerial de retorno a clases, a fines de 2020 se realizó una convocatoria especial **"Plan Yo confío en mi Escuela"** destinada a financiar intervenciones que permitieran entregar mejores condiciones de infraestructura para retomar las clases presenciales. Se recibieron 486 postulaciones, de las cuales 389 resultaron adjudicadas, con una **inversión total de más de 13 mil millones**.

## 11. Fondo de Apoyo a la Educación (FAEP)

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública se encuentra destinado a la recuperación y fortalecimiento de la educación pública escolar y parvularia, en todos sus niveles y modalidades, sea que ésta se encuentre administrada directamente por municipios, a través de corporaciones municipales o por los Servicios Locales de Educación Pública.

Se realizaron transferencia de recursos a los Servicios Locales de Educación Pública por casi 40 millones de pesos.

SLEP	Monto (M\$)	Áreas Financiadas	Monto (M\$)
Andalién Sur	5.746.362	Administración y normalización de los establecimientos	26.046.156
Barrancas	8.722.080	Inversión de recursos pedagógicos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y apoyo a los estudiantes	136.473
Chinchorro	4.575.777	Mantenimiento, conservaciones, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	11.513.598
Costa Araucanía	5.572.817	Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación pública	101.939
Gabriela Mistral	3.738.620	Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario	536.134
Huasco	5.646.085	Participación de la comunidad educativa	117.355
Puerto Cordillera	5.972.018	Transporte escolar y servicios de apoyo	260.991
Total General	39.973.759	Programas de revitalización - movámonos	1.261.113

Durante el año 2020 se logró transferir el 99,93% de los recursos presupuestados para los Servicios Locales de Educación Pública, superando los 39 Mil millones de pesos. Se destaca la asignación de recursos para el funcionamiento y administración del servicio educacional y el área de mejoramiento de la infraestructura escolar

## 12. Gestión Financiera y ejecución presupuestaria

El propósito de la DEP es la mejora continua de los procesos de administración y finanzas, articulando un trabajo colaborativo y en red entre los Servicios Locales y la DEP. Durante el año 2020 se comenzó un proceso de seguimiento del pago de remuneraciones de Docentes y Asistentes de la Educación, generando valiosa información que permite guiar de mejor forma los procesos mensuales de pago.

El área de finanzas juega un rol importante, partiendo por la implementación de SIGFE desde que nace un Servicios Locales de Educación hasta el seguimiento mensual de sus cierres contables mensuales. El año 2020 la Nueva Educación Pública ejecuto 688 mil millones de pesos, alcanzando un 92% de ejecución, mientras que la DEP logró un 97%, de ejecución pese a la pandemia.

### **3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía**

---

**Producto Estratégico 1: Coordinación del Sistema de Educación Pública sostenible en todos sus niveles.** Definir una estrategia diferenciada para la correcta coordinación entre los Servicios Locales, la Dirección de Educación Pública, el Ministerio de Educación, la Agencia de Calidad de la Educación, la Superintendencia de Educación, así como con otros órganos de la Administración del Estado, mediante la Estrategia Nacional de Educación Pública, asistencias técnicas especializada de los compromisos y la normativa, mediciones, apoyo al cumplimiento y convenios, que generen un trabajo colaborativo y en red entre los actores del Sistema de Educación Pública, para el cumplimiento de los objetivos del aprendizaje educacional, una adecuada gestión educacional y un uso eficiente y eficaz de los recursos financieros.

La DEP en una de sus divisiones concentra el proceso de formulación de la Estrategia Nacional de Educación Pública y de formulación y seguimiento de los convenios de gestión educacional de los directores ejecutivos de los SLEP.

#### **Apoyo en la implementación de un modelo de apoyo técnico pedagógico en educación pública a los SLEP**

Durante el 2020 la División de Desarrollo Educativo, se focalizó en acompañar el trabajo de apoyo técnico pedagógico que los equipos de Mejora Continua de los Servicios Locales realizan con los equipos directivos de cada uno de los establecimientos educacionales de los territorios. Para esto se elaboró el documento **“Orientaciones para el Apoyo Técnico Pedagógico de los Servicios Locales a los Establecimientos Educacionales, en Situaciones de Contingencia”** que toma como base el Modelo de Desarrollo de Capacidades (MDC), elaborado el año 2019, y lo adapta a las prácticas necesarias de priorizar en situación de pandemia. Además, en complemento a las guías metodológicas de las etapas de involucramiento y diagnóstico del MDC, elaboradas el año 2019, este año se diseñaron las guías metodológicas para la implementación del apoyo técnico pedagógico en las etapas de planificación, ejecución y evaluación y se realizaron las respectivas jornadas de capacitación y sesiones de acompañamiento para la correcta implementación de dichas etapas.

En relación al apoyo técnico pedagógico que los Servicios Locales realizan a los establecimientos de cada uno de sus territorios, durante el 2020 se ejecutaron sesiones de trabajo quincenales y en algunos casos semanales, con cada uno de los establecimientos educativos (EE) lo que permite establecer una cultura de trabajo colaborativo entre los equipos directivos y su sostenedor (ver tabla n<sup>o</sup>1).

**Tabla nº 1:** Frecuencia de Asesorías Directas y en Red, 2020.

Servicio Local de Educación	Cantidad de asesorías realizadas	
	Asesoría Directa	Asesoría en red
Chinchorro	14 sesiones realizadas en promedio por EE (frecuencia quincenal en 75 EEs)	6 asesorías en promedio por redes existentes (10 redes en funcionamiento)
Huasco	12 sesiones realizadas en promedio por EE (frecuencia quincenal en 26 EEs priorizados)	6 asesorías en promedio por redes existentes (14 redes en funcionamiento y tres microcentros)
Puerto Cordillera	28 asesorías realizadas en promedio por EE (frecuencia semanal en los 61 EEs)	6 asesorías en promedio por redes existentes (18 redes en funcionamiento)
Gabriela Mistral	30 asesorías realizadas en promedio por EE (frecuencia semanal en los 49 EEs)	17 asesorías en promedio por redes existentes (8 redes en funcionamiento y dos microredes)
Barrancas	28 asesorías realizadas en promedio por EE (frecuencia semanal en los 77 EEs)	6 asesorías en promedio por redes existentes (18 redes en funcionamiento)
Andalién Sur	25 asesorías realizadas en promedio por EE (frecuencia semanal en los 83 EEs)	12 asesorías en promedio por redes existentes (13 redes en funcionamiento)
Costa Araucanía	12 sesiones realizadas en promedio por EE (frecuencia quincenal en 35 EEs priorizados)	6 asesorías en promedio por redes existentes (12 redes en funcionamiento y cuatro microcentros)

**Fuente:** Elaboración propia con datos proporcionados por SLEP 2018-19 con fecha septiembre 2020.

Con respecto a la etapa de implementación de los Servicios Locales 2020, la División de Desarrollo Educativo realiza un proceso de acompañamiento a los jefes de las nuevas Unidades de Apoyo Técnico Pedagógico que tiene como foco el apoyo en la constitución de sus equipos, elaboración del Primer Plan Anual y revisión de los Planes de Mejoramiento Educativo de los establecimientos que pasarán a ser parte de los nuevos Servicios. Para lo primero, se elabora el documento “Propuesta de Estructura y Organización de las Unidades de Apoyo Técnico Pedagógico de los Servicios Locales” y para lo segundo se elabora el documento “Consideraciones para la Elaboración de Primer Plan Anual” además de fichas de caracterización, con datos de eficiencia interna y calidad educativa, de cada uno de los establecimientos traspasados. Junto a esto se realizan jornadas de trabajo y seguimiento.

**Durante el 2020 se realizaron coordinaciones en apoyo a las políticas de Primera Infancia focalizados principalmente a la instalación de SAC.** El 99% de los jardines infantiles y salas cunas de los Servicios Locales implementaron el Diagnóstico Integral de Desempeño (DID) y el 100% de los jardines elaboraron su Plan de Mejoramiento Educativo. Para la correcta implementación de esta política pública se coordinaron instancias de capacitación y acompañamiento con la Agencia de Calidad como con la Subsecretaría de Educación Parvularia. En relación al proceso de Carrera Docente Parvularia, se continúa con el apoyo y seguimiento a los Servicios Locales para el proceso de ingreso de sus educadoras.

Con respecto al apoyo técnico pedagógico, se trabaja en la adaptación para el nivel de las guías metodológicas y rúbricas del Modelos de Desarrollo de Capacidades y en la capacitación de las Encargadas de Jardines Infantiles y Salas Cunas de los Servicios para que puedan realizar el apoyo técnico a los establecimientos del territorio.

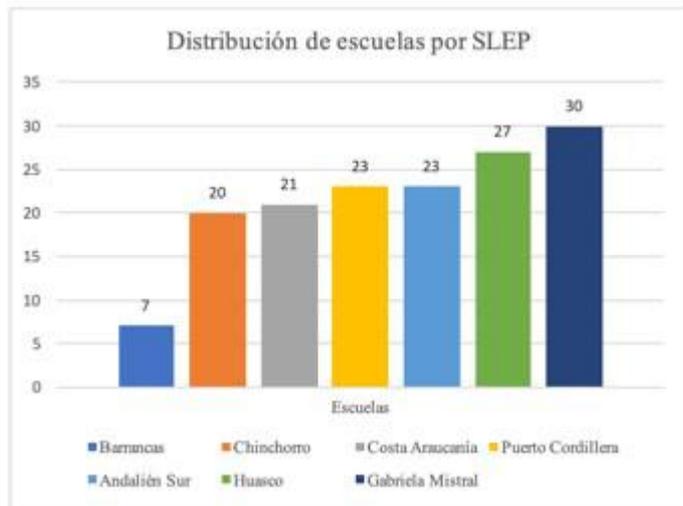
**Durante el 2020 se continuó trabajando en un plan de atracción y retención de talentos para la Educación Pública.** Durante el 2019-2020, en un trabajo que se ha realizado en coordinación con el Servicio Civil, se han concursado 71 cargos de Directores de Escuelas y Liceos de los Servicios esperando que en los próximos años el 100% de nuestros Directores sean elegidos por Alta Dirección Pública de manera de asegurar que nuestras escuelas y liceos sigan siendo lideradas por profesionales que impacten en sus respectivas comunidades. Además, se elaboró el documento “**Guía con orientaciones para los SLEP en procesos de selección, inducción, acompañamiento y evaluación de directores escolares por ADP**” que tiene como propósito poder orientar a los equipos de los Servicios Locales en el trabajo con los directores seleccionados por Alta Dirección Pública.

**En relación al proceso de formación de docentes y directivos,** durante el 2020, para hacer frente a los desafíos de la pandemia, desde la Dirección de Educación Pública en coordinación con el Centro de Innovación de Mineduc se impulsó la capacitación de un total de **1.300** docentes en el uso de plataformas de educación no presencial. En el marco de esta formación y para asegurar la correcta escalabilidad del proceso de formación y seguimiento, la DEP firma convenio de colaboración con Fundación Telefónica. En este contexto se instala un modelo de “formador de formadores” capacitando a 355 docentes de 151 escuelas y liceos (ver tabla y gráfico nº 4) de los 7 Servicios Locales para que a su vez ellos pudieran formar a otros docentes del territorio llegando a impactar el aprendizaje de más de **40.000** estudiantes.

**Tabla y Gráfico nº 4:** Formación en educación no presencial

<b>Formación</b>	<b>Beneficiados</b>
Escuelas participantes	151
Nº de docentes líderes formados	355
Nº de salones creados por los docentes líderes	235
Nº de docentes acompañados en clase sincrónica	73

--	--



**Producto Estratégico 2: Recursos para fortalecer la calidad del servicio educacional público.** Programa presupuestario que asigna recursos para desarrollar el fortalecimiento de la educación pública a lo largo de todo el territorio nacional, que se distribuyen a las municipalidades, corporaciones municipales y servicios locales de educación pública, mediante Convenios de transferencia de recursos y procesos de convocatoria de infraestructura, colaborando en el funcionamiento del servicio educacional que entregan, principalmente en las áreas de infraestructura, equipamiento, innovación, trabajo en red y desarrollo de capacidades de los docentes y directivos.

### **Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública.**

#### **Fondo de Apoyo a la Educación Pública - Sostenedores municipales y de Corporaciones municipales.**

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) constituye uno de los principales instrumentos que permitirán transitar hacia el Sistema de Educación Pública durante los próximos años. En ese sentido es que el FAEP tiene por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades, ya sea en forma directa a través de sus departamentos de educación (DAEM) o de corporaciones municipales y los Servicios Locales de Educación, para ser utilizados exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento. Podrán destinarse para los fines y obligaciones financieras del ámbito educativo que se requieran para asegurar el funcionamiento del servicio educativo.

El cuadro siguiente da cuenta de los montos destinados a cada uso el año 2020, de ejecución con el Ministerio de Educación.

### Principales usos de FAEP

Componente	Monto M\$
Administración y Normalización de los Establecimientos	81.072.921
Inversión de Recursos Pedagógicos y Apoyo a los Estudiantes	13.658.669
Mantenimiento y Mejoramiento de la Infraestructura	29.016.132
Mejoramiento de Habilidades de Gestión para la Educación Pública	5.602.634
Mejoramiento, Actualización y Renovación de Equipamiento y Mobiliario	8.599.967
Participación de la Comunidad Educativa	14.428.938
Saneamiento Financiero	4.223.289
Transporte Escolar y Servicios de Apoyo	25.676.299
<b>Total general</b>	<b>182.278.850</b>

<b>N° DE SOSTENEDORES</b>	<b>PRESUPUESTO VI GENTE M\$</b>	<b>EJECUCIÓN ACUMULADA M\$</b>	<b>% DE EJECUCIÓN ACUMULADA</b>
<b>320</b>	<b>M\$203.209.419</b>	<b>M\$202.797.548</b>	<b>99,80%</b>

Este cuadro no considera los recursos transferidos a los sostenedores bajo la iniciativa Movámonos por la Educación Pública (M\$16.866.382), dado que son recursos utilizados en iniciativas decididas por las comunidades educativas de los establecimientos. Por otra parte, tampoco incluye los recursos excluidos del mecanismo de distribución (M\$4.064.184), los que se encuentran afectos al uso exclusivo de transferencias a municipalidades o corporaciones municipales que, conforme a los artículos vigésimo cuarto transitorio y siguientes de la ley N° 21.040, hayan suscrito planes de transición y convenios.

### **Fondo de apoyo a la Educación Pública - Servicios Locales de Educación**

Los SLEP en operación para el año 2020 suscribieron convenios con cargo al FAEP por un total de M\$39.973.759, los que fueron destinados principalmente al componente de Administración y Normalización, lo que les permitió equilibrar los flujos financieros de su operación.

El cuadro siguiente muestra en resumen los montos transferidos por Convenio a cada uno de los SLEP durante el año 2020.

<b>SLEP</b>	<b>Monto convenio M\$</b>	<b>Transferido M\$</b>
<b>Andalién Sur</b>	5.746.362	5.746.362
<b>Barrancas</b>	8.722.080	8.722.080
<b>Chinchorro</b>	4.575.777	4.575.777
<b>Costa Araucanía</b>	5.572.817	5.572.817
<b>Gabriela Mistral</b>	3.738.620	3.738.620
<b>Huasco</b>	5.646.085	5.646.085

<b>Puerto Cordillera</b>	5.972.018	5.972.018
<b>Total</b>	<b>39.973.759</b>	<b>39.973.759</b>

<b>Presupuesto Vigente M\$</b>	<b>Ejecución Acumulada M\$</b>	<b>% de Ejecución Acumulada</b>
--------------------------------	--------------------------------	---------------------------------

<b>M\$ 39.973.759</b>	M\$ 39.973.759	100%
-----------------------	----------------	------

Respecto de los usos dados por los SLEP sobre los recursos transferidos, se distribuyen por componente de acuerdo con la tabla que sigue a continuación. De la misma forma que en el cuadro presentado respecto de los sostenedores municipales y de corporaciones municipales, estos datos no incluyen los montos transferidos por la modalidad Movámonos por la Educación Pública, que ascendieron a M\$1.261.113.

### **Principales usos de FAEP**

<b>Componente</b>	<b>Monto M\$</b>
-------------------	------------------

Administración y Normalización de los Establecimientos	26.894.642
Inversión de Recursos Pedagógicos y Apoyo a los Estudiantes	140.919
Mantenimiento y Mejoramiento de la Infraestructura	11.888.668
Mejoramiento de Habilidades de Gestión para la Educación Municipal	105.260

Mejoramiento, Actualización y Renovación de Equipamiento y Mobiliario 553.600

Participación de la Comunidad Educativa 121.178

Transporte Escolar y Servicios de Apoyo 269.493

**Total General**

39.973.7

**INFRAESTRUCTURA ESCOLAR**

Durante el año 2020 se realizaron 5 convocatorias de infraestructura, orientadas tanto a intervenciones de conservación como de nueva infraestructura. Tal como se muestra en la tabla adjunta.

Convocatorias 2020	N° de proyectos	Montos M\$
Proyectos de Conservación - 1° adjudicación	<b>155</b>	<b>38.905.004</b>
Proyectos de Conservación - 2° adjudicación	<b>37</b>	<b>8.991.235</b>
Reposiciones	<b>9</b>	<b>47.542.317</b>
Diseños	<b>26</b>	<b>2.825.698</b>
Eliminación Containers	<b>11</b>	<b>7.234.767</b>
<b>Totales</b>	<b>238</b>	<b>105.499.021</b>

### Plan "Yo confío en mi escuela"

La convocatoria "Yo confío en mi escuela" tuvo como objetivo entregar financiamiento para el desarrollo de proyectos que contemplaran medidas de infraestructura que facilitarían el retorno a clases en el contexto de la pandemia de COVID. Fue llamada mediante la Rex N° 1248 del 23 de octubre de 2020. Resultaron adjudicados 389 proyectos por un total de M\$13.239.904.

La convocatoria original contemplaba como plazo final para la ejecución de los proyectos el 30 de abril. No obstante, los problemas asociados a la pandemia, tanto en lo relativo a restricciones de desplazamiento (cuarentena nacional en marzo de 2021) como a la escasez de mano de obra y materiales, y al alza en los costos de la construcción, hicieron necesarias una serie de ampliaciones de plazo, la última para 31 de octubre 2021.

### Convocatorias Educación Técnico Profesional

Durante los años 2018- 2019 se realizaron tres convocatorias destinadas a financiar la adquisición de equipamiento en Liceos de educación Técnico Profesional. Resultaron adjudicados un total de 124 proyectos. De éstos a la fecha sólo se han podido terminar 15 proyectos, 124 se encuentran en ejecución y tres están gestionando su renuncia. Según lo indicado por los propios sostenedores las principales dificultades para lograr la ejecución de los proyectos estarían asociadas a la falta de stock y problemas logísticos para la importación de equipos, provocadas por la pandemia de COVID -19.

Convocatorias	En ejecución	Terminado	Sin Ejecución	Total general
TIC	35		3	38
TP 4.0	40	12		52
TP 5.0	49	3		52
<b>Total general</b>	<b>124</b>	<b>15</b>	<b>3</b>	<b>142</b>

Tabla 9. Estado de los proyectos de equipamiento TO adjudicados durante 2018-2019.

### Convocatoria No más containers

Esta convocatoria estuvo dirigida a financiar proyectos de inversión o conservación que permitiesen eliminar los pabellones existentes construidos en base a containers. La convocatoria tuvo una primera etapa de postulación en la cual se debía acreditar

la existencia de este tipo de construcciones en el establecimiento, a través de una ficha y un set fotográfico. Los proyectos que cumplieron con esta primera etapa fueron 108 iniciativas, de las cuales 5 quedaron fuera de bases y 3 se eliminaron. Luego, en el transcurso del proceso, se verificó el desistimiento de 51 iniciativas, además de 17 proyectos que no enviaron su postulación. Con esto, 32 iniciativas continuaron postulando. Sin embargo, al cumplirse el hito de primer envío a Evaluación Técnica, el número de postulantes se acortó a 22 iniciativas. Finalmente, el 28 de diciembre de 2020, cerró el plazo para la obtención de la elegibilidad técnica, resultando elegibles 11 iniciativas por un monto de M\$ 7.234.767.

De estos 11 proyectos, 6 corresponden a iniciativas de reposición y 5 a conservación. Los 11 proyectos han recibido la primera transferencia de recursos, correspondiente al 10% del monto del convenio. Se ha insistido a los sostenedores respecto del cumplimiento de las condiciones del convenio, incluyendo el desarrollo de la metodología BIM y la obtención de la precertificación CES para el caso de los proyectos de reposición.

Región	Comuna	Rbd	Establecimiento	Montos Convenios	Montos Transferidos
16	Coelemu	4059	Esc Felipe Cubillos	799.511.510	79.951.151
14	Los Lagos	6929	Liceo Alberto Blest Gana	492.118.417	49.211.842
6	Mostazal	2222	Liceo Alberto Hurtado	705.364.698	70.536.470
7	Talca	2978	Esc. San Miguel	800.000.000	80.000.000
7	Talca	2955	Esc. Brilla El Sol	799.999.999	79.999.999
7	Talca	2989	Esc. Centinela	800.000.000	80.000.000
6	Rancagua	2146	Colegio Manuel Rojas	470.018.172	47.001.817

14	Panguipulli	7085	Complejo Educacional Tierra de Esperanza	757.084.475	75.708.448
6	Graneros	2212	Esc. Municipal de Tuniche	580.519.112	58.051.911
5	Viña Del Mar	1692	Esc. Prat Chacón	520.142.042	52.014.204
5	Viña Del Mar	1691	Esc. Lord Cochrane	510.009.054	51.000.905
				7.234.767.479	723.476.747

Tabla 10. Proyectos Convocatoria No más Containers 2020.

### **Catastro de Infraestructura**

En el marco de los compromisos suscritos con DIPRES y MDSF, en el componente de Sistema de Gestión de Infraestructura, se desarrolló un nuevo sistema de catastro, con un aplicativo móvil para levantamiento en terreno, y un aplicativo de gestión de datos. Se licitó su aplicación en los Servicios Locales de Atacama, Valparaíso, Colchagua y Llanquihue.

Complementariamente se espera avanzar en el arriendo de los equipos informáticos (tablets y servidores), junto con los softwares MDM que permitan gestionar la flota de dispositivos.

### **Identificación presupuestaria proyectos Servicios Locales de Educación Pública**

La asignación 33.02.104 denominada "Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública - Servicios Locales", está dirigida a financiar obras en los establecimientos de educación parvularia, básica y media, administrados por los nuevos Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). A diferencia de la asignación 104 municipal, en el caso de los SLEP, estos recursos no son transferidos en base a convenios por cada proyecto, sino que forman parte del presupuesto de cada Servicio Local. Son los SLEP quienes definen la cartera de proyectos a desarrollar, en base a los lineamientos entregados a la DEP, a al cual le corresponde además el rol de otorgar la elegibilidad técnica a los proyectos y gestionar ante DIPRES la identificación presupuestaria correspondiente para cada una de las iniciativas. La tabla 10 muestra el detalle de los lineamientos principales entregados por la DEP para orientar el desarrollo de los proyectos de infraestructura de los SLEP.

Lineamientos	Descripción	Notas
<b>Condiciones higiénicas adecuadas</b>	Intervenciones destinadas a asegurar el correcto funcionamiento de los servicios básicos (agua potable, alcantarillado y electricidad), a resguardar la salubridad de servicios higiénicos y cocinas, a solucionar problemas de filtraciones y humedades (goteras y similares), y a mitigar situaciones de riesgo existentes en el terreno de un establecimiento educacional (DS 548 del MINEDUC).	Contemplada en las metas ENEP y en los compromisos del Programa Social de Infraestructura (MDSF-DIPRES)
<b>Reconocimiento Oficial Jardines infantiles</b>	Busca ejecutar proyectos que permitan resolver los déficit y falencias normativas que impiden la obtención del Reconocimiento Oficial (RO) en jardines infantiles. Tiene como meta obtener el RO en los 151 jardines que hoy no lo tienen.	Obligación legal cuyo plazo vence en diciembre de 2022.
<b>Aulas adaptadas a las pedagogías del S.XXI (Aulas Colaborativas)</b>	Contempla la habilitación de aulas de acuerdo con los requerimientos de las pedagogías del S. XXII (Aulas colaborativas), respecto a favorecer el trabajo en equipos, en base a proyectos, con un aprendizaje centrado en los y las estudiantes. Se aplica en los cursos de 1° y 2° nivel de transición (NT1 y NT2, es decir kinder y prekinder).	Contemplada en las metas ENEP y en los compromisos del Programa Social de Infraestructura (MDSF-DIPRES)
<b>Habitabilidad y eficiencia energética</b>	Tiene como objetivo implementar proyectos que mejoren las condiciones de confort y habitabilidad, junto con medidas de eficiencia energética y mejora general de la infraestructura. Para este fin se suscribió un Convenio de Colaboración con el Ministerio de Energía, el cual ha permitido desarrollar a la fecha 23 proyectos integrales y 73 proyectos de techos solares.	Compromiso contenido en Programa Social de Infraestructura (MDSF-DIPRES) y en Convenio Minergía

Tabla 12. Lineamientos entregados a los SLEP para el desarrollo de sus proyectos de infraestructura

En el año 2020, es posible visualizar un importante incremento tanto en el número de iniciativas gestionadas, como respecto a los involucrados. Tal como muestra la tabla 12, dicho año se gestionó un total de 113 proyectos, 70 de éstos correspondientes a iniciativas nuevas, por un monto global de M\$15.500.296.

SLEP	Proyectos arrastre 2019		Proyectos con ID presupuestaria 2020		Cartera total 2020	
	N° proyectos	Montos \$	N° proyectos	Montos \$	N° proyectos	Montos \$
18 - Barrancas	17	\$421.296	14	\$3.327.288	31	\$3.748.584
19 - Puerto Cordillera	14	\$1.148.560	7	\$498.873	21	\$1.647.433
21 - Huasco	8	\$1.007.767	8	\$2.616.828	16	\$3.624.595
22 - Costa Araucanía	4	\$691.694	9	\$790.573	13	\$1.482.267
23 - Chinchorro	0	\$0	10	\$979.632	10	\$979.632
24 - Gabriela Mistral	0	\$0	11	\$2.005.753	11	\$2.005.753
25 - Andalién Sur	0	\$0	11	\$2.012.032	11	\$2.012.032
<b>Totales</b>	<b>43</b>	<b>\$3.269.317</b>	<b>70</b>	<b>\$12.230.979</b>	<b>113</b>	<b>\$15.500.296</b>

Tabla 14. Cartera de proyectos de infraestructura de los SLEP, desarrollada durante el año 2020.

### **Producto Estratégico 3: Servicios Locales de Educación implementados.**

Funcionamiento de los Servicios Locales de Educación, mediante el traspaso del servicio educativo a los servicios locales de educación pública, la constitución de Comités Directivos Local y Consejos Locales de Educación Pública, la formalización de Convenios de Gestión Educacional, Planes Estratégicos de Educación Pública y Planes Anuales, y los procesos de concursos cerrados para traspaso de personal municipal.

## **La institucionalidad instalada**

La Ley N°21.040, que crea el Sistema de Educación Pública, tiene por objeto establecer las instituciones que lo componen y regula su funcionamiento. La misma, indica que el fin de la educación pública es el pleno desarrollo de los estudiantes de acuerdo con sus necesidades y características. Procura una formación integral de las personas, velando por su desarrollo espiritual, social, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, entre otros, y estimulando el desarrollo de la creatividad, la capacidad crítica, la participación ciudadana y los valores democráticos.

Los principios del sistema son: calidad integral; mejora continua de la calidad; cobertura nacional y garantía de acceso; desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades; colaboración y trabajo en red; proyectos educativos inclusivos, laicos y de formación ciudadana; pertinencia local, diversidad de los proyectos educativos y participación de la comunidad e integración con el entorno y la comunidad.

Con esta nueva institucionalidad se instala la Dirección de Educación Pública como un servicio especializado y dependiente del Ministerio de Educación (MINEDUC), cuya responsabilidad es asegurar la conducción estratégica del Sistema, debiendo coordinar y apoyar administrativamente a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), monitorear los convenios de gestión de sus Directores Ejecutivos y elaborar participativamente la Estrategia Nacional de Educación Pública cada ocho años.

La nueva institucionalidad establece que serán los Servicios Locales de Educación Pública los encargados, a través de los establecimientos educacionales, de proveer la educación pública en el territorio en los niveles y modalidades que corresponda. Cada SLEP será responsable del apoyo técnico-pedagógico de los establecimientos educacionales, así como de administrar los recursos humanos, financieros y materiales del servicio y los establecimientos de su dependencia.

El año 2020 se crean e instalan cuatro nuevos Servicios Locales de Educación: Atacama, Valparaíso, Colchagua y Llanquihue. Estos Servicios, así como los que se crearon en el año 2018 y 2019, son organismos públicos descentralizados, adscritos al sistema de Alta Dirección Pública, y deben velar por la calidad, la mejora continua y la equidad del servicio educacional.

## **El Proceso de Traspaso e Instalación de los SLEP - Año 2020**

El proceso de traspaso del servicio educativo y la instalación de los Servicios Locales de Educación Pública fue liderado, durante el año 2020, por la División de Implementación de los Servicios Locales de Educación Pública (DISLEP). Esta División define y acompaña los procesos estratégicos, planes de acción y planes operativos asociados a la instalación de un Servicio Local de Educación. A partir de cada uno de estos planes fue generado

una “hoja de ruta” de instalación, identificando insumos y recursos necesarios, adjudicando responsabilidades y estableciendo tiempos y resultados esperados.

El conjunto de procesos que se realizan para el traspaso e instalación de los Servicios Locales de Educación Pública son: los procesos de gestión del entorno y apoyo territorial (instalación de gobernanza local, instalación y acompañamiento de Directivos SLEP, estrategia comunicacional del SLEP, lineamientos y planificación educacional); los procesos de traspaso (traspaso de docentes y asistentes, traspaso de contratos y convenios, traspaso de bienes muebles e inmuebles, entre otros); y los procesos de habilitación y puesta en marcha (gestión de la dotación del SLEP, gestión financiera del SLEP, gestión de recursos físicos y tecnológicos, gestión de remuneraciones, y la inducción y capacitación a los funcionarios del SLEP).

La primera etapa de instalación del Sistema de Educación Pública inició a finales del año 2017 y comienzos del año 2018 con la creación y entrada en funcionamiento de cuatro (4) Servicios Locales de Educación Pública: Puerto Cordillera - Coquimbo; Barrancas - R. Metropolitana; Huasco - Atacama; y Costa Araucanía - la Araucanía, que comprenden a 14 comunas que traspasaron el año 2018 la administración del servicio educacional a esta nueva institucionalidad.

En marzo de 2019 comenzó la instalación y el funcionamiento de los siguientes tres (3) Servicios Locales de Educación Pública: Chinchorro en la Región de Arica y Parinacota, compuesto por las comunas de Arica, Putre, Camarones y General Lagos; Gabriela Mistral en la Región Metropolitana, que comprende a las comunas de Macul, San Joaquín y La Granja; y Andalién Sur en la Región del Biobío, que abarca las comunas de Florida, Concepción, Chiguayante y Hualqui.

De esta forma, al finalizar el año 2019 se encontraban funcionando siete (7) SLEP (Barrancas, Huasco, Puerto Cordillera, Costa Araucanía, Gabriela Mistral, Chinchorro y Andalién Sur), con 14 comunas que habían traspasado su servicio educativo y 11 comunas más que se encontraban ad portas del traspaso -a partir del 1 de enero de 2020- y con ello pasan a estar en régimen, lo que implica que la administración de los establecimientos educacionales, de los directores, de los profesionales de la educación, de los asistentes de la educación y el personal administrativo de escuelas, liceos y jardines infantiles públicos pasan a ser responsabilidad de los Servicios Locales de Educación Pública.

Así, el 1° de enero de 2020, fue traspasado, por el solo ministerio de la ley, el servicio educacional que prestaban las municipalidades de Arica, Camarones, General Lagos y Putre al Servicio Local de Chinchorro, las comunas de Concepción, Chiguayante, Florida y Hualqui, al Servicio Local de Andalién Sur y las comunas La Granja, Macul y San Joaquín al Servicio Local de Gabriela Mistral. En este contexto, fueron dictadas las resoluciones que constataron el traspaso de los profesionales y asistentes de la educación, bienes inmuebles, bienes muebles, contratos y convenios y servicios prestados. Los establecimientos educacionales, matrícula y personal a traspasado se expone en la tabla a continuación:

	Total EE	Total Matricula EE	Docentes EE	Asistentes EE	Total Jardines Infantiles	Matricula Jardines Infantiles
<b>Andalién Sur</b>	71	17240	1862	1418	12	513
<b>Chinchorro</b>	64	18289	1592	1623	11	673
<b>Gabriela Mistral</b>	34	14360	1165	780	15	1462
<b>Total</b>	169	49889	4619	3821	38	2648

Acompañamiento a los Directores Ejecutivos durante sus primeros meses como directores del SLEP Durante el año, el año 2020, los Servicios Locales de Atacama, Valparaíso, Colchagua y Llanquihue, se encontraban en la etapa de “Funcionamiento”. En dicho proceso se realizaron por parte de la División de Implementación de los Servicios Locales de Educación Pública, las siguientes actividades de apoyo:

- Inducción al Director Ejecutivo del SLEP
- Inducción a los segundos niveles jerárquicos del SLEP
- Apoyo y guía en la habilitación administrativa del SLEP (Rut, inicio de actividades, cuenta corriente, inscripción en isapres, AFP, mercado público, etc.)
- Apoyo y guía en los pasos a seguir para la habilitación de su oficina (búsqueda de oficina, negociación con propietario del inmueble, elaboración de informe para DIPRES, contrato de arriendo, compra de mobiliario y productos tecnológicos, etc)
- Apoyo, guía y capacitación en proceso de remuneraciones del SLEP (elaboración de bases para licitación, licitación, instalación y uso del sistema, simulaciones de pago de remuneraciones)
- Reuniones semanales con cada uno de los equipos de los SLEP 2020 para revisar dificultades y avances de la instalación del servicio.

El número de establecimientos educacionales, matrícula y personal a traspasar de dichos Servicios Locales se expone en la tabla a continuación:

	Total EE	Matricula EE	Docentes EE	Asistentes EE	Total Jardines Infantiles	Matricula Jardines Infantiles
<b>Atacama</b>	60	28.751	1.946	1.758	19	1.260
<b>Colchagua</b>	58	11.557	1.279	953	11	452
<b>Llanquihue</b>	70	10.848	931	761	14	700
<b>Valparaíso</b>	55	17.725	1.799	1.285	11	742
<b>Total</b>	243	68.881	5.955	4.757	55	3.154

A su vez, durante el año 2020, se efectuaron los nombramientos de los Directores Ejecutivos de los Servicios Locales de Atacama, Valparaíso, Colchagua y Llanquihue, en las siguientes fechas:

<b>SLEP</b>	<b>Fecha de Nombramiento por Presidente de la República</b>	<b>Fecha Toma de Razón Decreto Nombramiento DE</b>
<b>Atacama</b>	12/03/2020	25/05/2020
<b>Valparaíso</b>	16/03/2020	03/07/2020
<b>Colchagua</b>	17/01/2020	27/03/2020
<b>Llanquihue</b>	17/01/2020	27/03/2020

En esta misma línea se efectuaron los concursos cerrados para proveer los cargos de los niveles internos de los Servicios Locales de Atacama, Valparaíso, Colchagua y Llanquihue, en las siguientes fechas:

<b>SLEP</b>	<b>Fecha Inicio Concurso Cerrado (Publicación en DO)</b>	<b>Fecha Término Concurso Cerrado (Emisión Resolución Cierre)</b>
<b>Atacama</b>	01/08/2020	09/10/2020
<b>Valparaíso</b>	01/08/2020	09/10/2020
<b>Colchagua</b>	15/07/2020	24/09/2020
<b>Llanquihue</b>	01/08/2020	09/10/2020

# 4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022

## DESAFÍOS 2021

- **Informe Evaluación Intermedia Primera Etapa de Instalación de los Servicios Locales de Educación**

Establecer importantes líneas de mejora para implementar la estrategia que orienta y responder al sueño de nuestro país.

Instalación de capacidades para que los Servicios Locales puedan contar con las personas adecuadas y suficientes.

Atraer talentos para la educación pública y procurar procesos de mejora continua en las etapas de concursabilidad de manera de cubrir los cargos que precisan los servicios para cumplir con su tarea de ser los mejores sostenedores.

- **Establecimientos educacionales**

El desafío es contar con establecimientos en donde logren los niveles de aprendizaje que requieren para su futuro, esos aprendizajes que les brindarán oportunidades, donde se impartan clases bien planificadas y donde el clima convivencia que se respire y la cultura escolar que se genere, sea propicia para el desarrollo de todos y todas.

- **Jardines Infantiles**

Lograr que jardines, escuelas y liceos en sus distintas modalidades sean espacios diversos, en donde además los métodos de enseñanza y evaluación sean innovadores. Para jardines infantiles dar un especial énfasis en la alianza con las familias, procurar buenas prácticas y una mejora en la infraestructura y en los recursos pedagógicos que requieren.

- **Escuelas Rurales y Educación Especial**

Las escuelas rurales sigan rescatando su pertinencia local y potenciar aún más el trabajo de los microcentros, para avanzar en calidad y equidad. Además, que puedan contar con los educadores tradicionales, en el caso que lo requieran, para rescatar el valor y aporte de pueblos originarios.

La educación especial debe ser una oportunidad que asegure el progreso de los estudiantes, contando con establecimientos que tengan a disposición los recursos

materiales y especialmente los recursos humanos especializados según lo necesitan.

- **Educación TP y Educación de Adultos**

Se espera desarrollar cada vez más una articulación con el mundo laboral así como con los requerimientos locales, para tener una alta tasa de titulación, ingreso a la educación superior y ocupación laboral. No olvidamos la educación de adultos, porque sabemos las consecuencias que tiene una escolaridad incompleta. Tenemos ahí también un importante desafío.

- **Educación en contexto de encierro y hospitalaria**

En el contexto de educación de personas en condiciones de privación de libertad, se espera generar posibilidades para el momento de su inserción en la sociedad, y ayudar en un camino de esperanza que signifique mejorar sus vidas y las de sus familias, así como alcanzar posibilidades laborales.

Para los niños y niñas, que se encuentran en contextos hospitalarios nos debemos plantear desafíos. Sus esfuerzos y anhelos son también un estímulo que ha de movilizar para entregar las mejores oportunidades de aprendizaje.

Tras la pandemia, se tiene el gran desafío a corto plazo y que significa el reencuentro en jardines, escuelas y liceos después de estos tiempos complejos, difíciles y en muchos momentos incluso de aislamiento. Se ha aprendido nuevas formas de relacionarnos, nuevas formas de educar y de aprender, por lo que sin duda representa grandes desafíos.

# 5. Anexos

## Índice

---

.Anexo 1: Identificación de la Institución	34
.Anexo 2: Recursos Humanos	39
.Anexo 3: Recursos Financieros	50
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020	58
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	59
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)	61
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	61
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020	62
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020	65
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020	66
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022	68
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020	69
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020	70

## Anexo 1: Identificación de la Institución

---

### a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

#### Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N°21,040, del 24 de noviembre de 2017 (CREA EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA)

#### Misión Institucional

Construir y consolidar un sistema local y nacional, altamente profesionalizado; expresado en la instalación gradual de una red moderna y articulada de servicios de educación pública, cuyo foco sea desarrollar y fortalecer las capacidades de los establecimientos educacionales y sus ciclos de mejora educativa.

#### Objetivos Ministeriales

Nro.	Descripción
1	Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles.
2	Mejorar las condiciones de equidad en el acceso a la educación en sus distintos niveles.
3	Recuperar la confianza y valoración del sistema educativo, potenciando a los padres su derecho a elegir la educación de sus hijos, entregando más y mejor información a sus hijos.
4	Reforzar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en todos sus niveles.
5	Fortalecer la educación pública para que sea una opción de calidad para las familias.
6	Implementar la nueva institucionalidad del sistema escolar y en el sistema de educación superior.
7	Contribuir a que niños, jóvenes y adultos permanezcan en el sistema escolar y completen su trayectoria educativa.
8	Implementar métodos de enseñanza innovadores y nuevas prácticas pedagógicas para apoyar a los alumnos, docentes y directivos, desarrollando competencias y tecnologías que permitan enfrentar mejor los desafíos del siglo XXI.
9	Promover ambientes educativos sanos y con equidad de género.
10	Desarrollo y fortalecimiento docente y directivo.
11	Modernizar la Educación Técnico-Profesional, transformándola en una alternativa de excelencia, y a través del fortalecimiento de su articulación con la industria y con la educación superior técnica.

## Objetivos Estratégicos

Nro.	Descripción
1	Mejorar la calidad de la educación pública, transformándola en el referente de la educación en Chile, mediante el desarrollo de los mejores sostenedores para Chile, siguiendo las orientaciones rectoras del Mineduc.
2	Instalar la institucionalidad del Sistema de Educación Pública, resguardando la gradualidad establecida, fortalecimiento a los establecimientos educacionales municipales y sus sostenedores, previo al traspaso del servicio educativo, con un proceso de monitoreo que considere etapas de desarrollo, permitiendo generar aprendizajes y ajustes necesarios para garantizar la correcta instalación de la institucionalidad del sistema.
3	Asegurar el aprendizaje de todos los estudiantes en las aulas y establecimientos educacionales de la educación pública, mejorando el logro de aprendizajes integrales, de acuerdo al currículum nacional, propiciando el desarrollo integral, preparándolos para enfrentar los desafíos del siglo XXI.
4	Desarrollar las redes y formas institucionales de participación e inserción territorial, fortaleciendo las comunidades educativas locales y regionales, promoviendo mecanismos de participación, trabajo colaborativo y en red, representadas en los Comités Directivos Locales y los Consejos Locales de Educación Pública.
5	Dirigir el proceso de transición desde la Educación Municipal al Sistema Nacional de Educación Pública, mediante el diseño, implementación, evaluación y mejora de la puesta en marcha del nuevo Sistema de Educación Pública, generando las condiciones operativas y programáticas para el traspaso del servicio educativo.
6	Asegurar la sostenibilidad económica del Sistema de Educación Pública, articulando y adecuando la oferta de educación pública, identificando las necesidades y distribuyendo equilibrada y oportunamente los recursos para la entrega del servicio de educación pública.

## Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

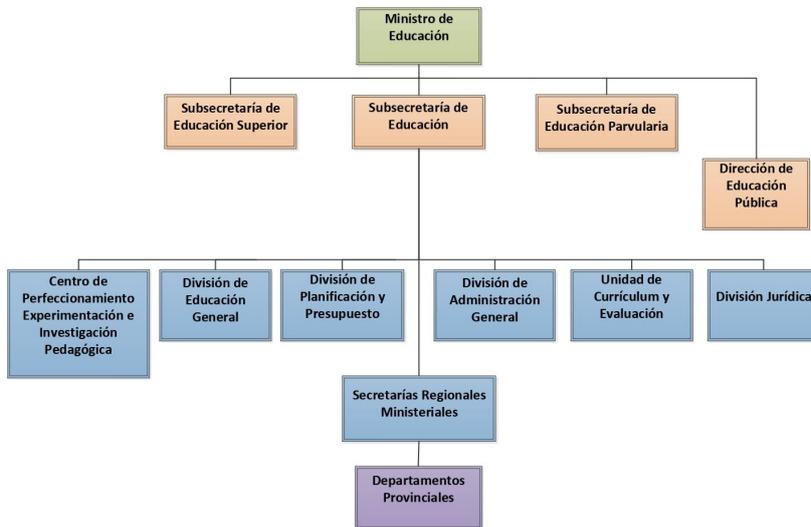
Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Coordinación del Sistema de Educación Pública sostenible en todos sus niveles.	Definir una estrategia diferenciada para la correcta coordinación entre los Servicios Locales, la Dirección de Educación Pública, el Ministerio de Educación, la Agencia de Calidad de la Educación, la Superintendencia de Educación, así como con otros órganos de la Administración del Estado, mediante la Estrategia Nacional de Educación Pública, asistencias técnicas especializada de los compromisos y la normativa, mediciones, apoyo al cumplimiento y convenios, que generen un trabajo colaborativo y en red entre los actores del Sistema de Educación Pública, para el cumplimiento de los objetivos del aprendizaje educacional, una adecuada gestión educacional y un uso eficiente y eficaz de los recursos financieros.	1, 2, 3, 4, 5, 6

Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
2	Recursos para fortalecer la calidad del servicio educacional público.	Programa presupuestario que asigna recursos para desarrollar el fortalecimiento de la educación pública a lo largo de todo el territorio nacional, que se distribuyen a las municipalidades, corporaciones municipales y servicios locales de educación pública, mediante Convenios de transferencia de recursos y procesos de convocatoria de infraestructura, colaborando en el funcionamiento del servicio educacional que entregan, principalmente en las áreas de infraestructura, equipamiento, innovación, trabajo en red y desarrollo de capacidades de los docentes y directivos.	1, 2, 3, 4, 5, 6
3	Servicios Locales de Educación implementados.	funcionamiento de los Servicios Locales de Educación, mediante el traspaso del servicio educativo a los servicios locales de educación pública, la constitución de Comités Directivos Local y Consejos Locales de Educación Pública, la formalización de Convenios de Gestión Educacional, Planes Estratégicos de Educación Pública y Planes Anual , y los procesos de concursos cerrados para traspaso de personal municipal.	1, 2, 3, 4, 5, 6

### Clientes / Beneficiarios / Usuarios

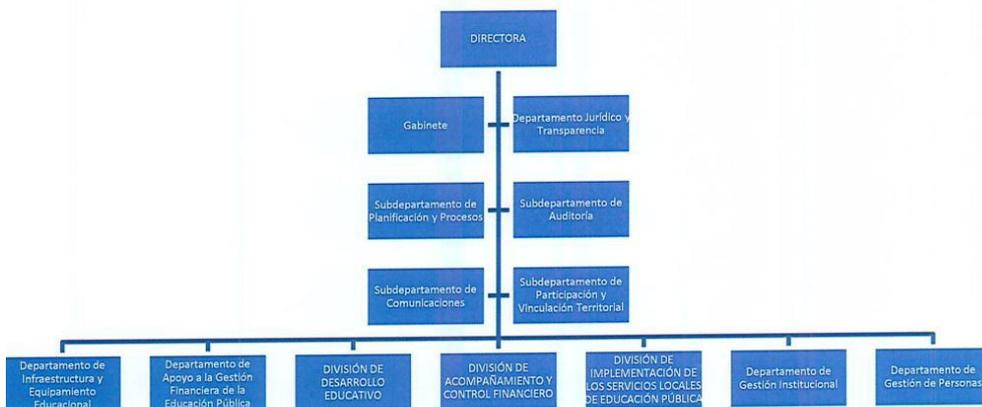
Nro.	Descripción	Cantidad
1	Servicios Locales de Educación Pública	11
2	Municipalidades	320
3	Estudiantes	1.296.126

## b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



## Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio

“Organigrama de la Dirección de Educación Pública”



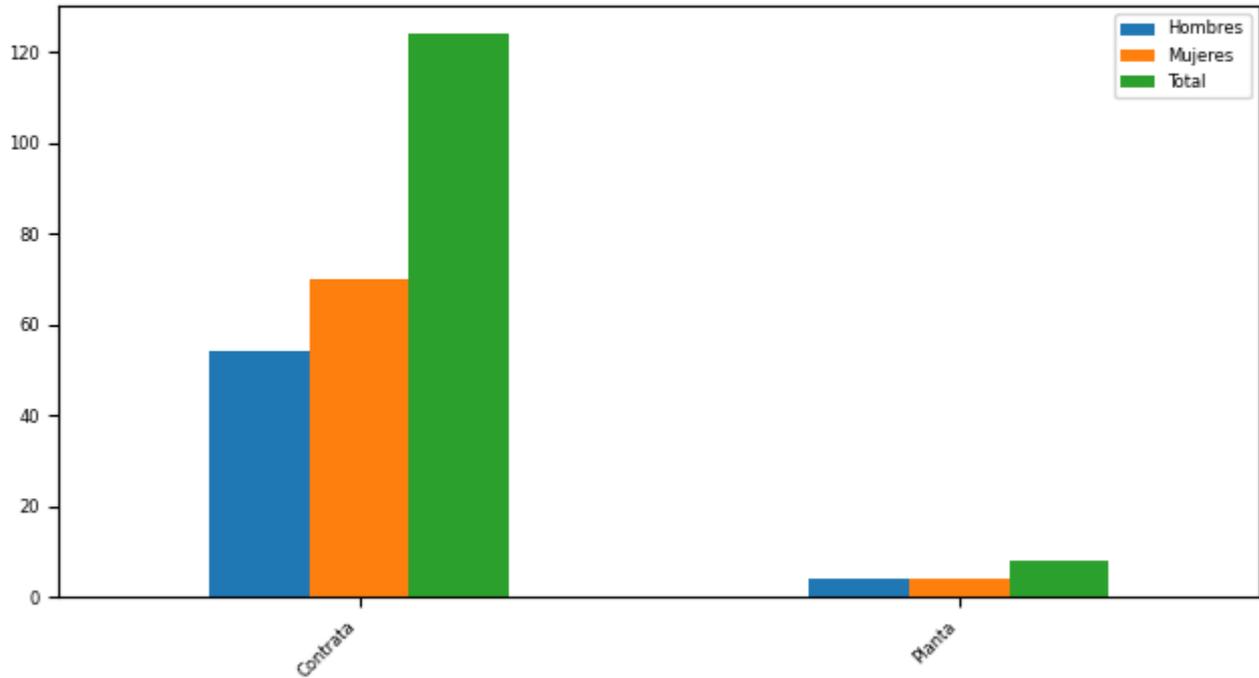
## c) Principales Autoridades

---

Cargo	Nombre
Directora	María Alejandra Grebe Noguera
Gabinete	Juan Antonio Abarca Soto
Departamento Jurídico y Transparencia	Nicolás Ignacio Ibarra Pino
Subdepartamento de Planificación y Procesos	María Magdalena Barros Baeza
Subdepartamento de Auditoría	Carolina Beatriz Ortíz García
Subdepartamento de Comunicaciones	Claudia Carolina Betancourt Muñoz
Subdepartamento de Participación y Vinculación Territorial	Paulina Andrea Parra Carrasco
Departamento de Infraestructura y Equipamiento Educativo	Esteban Emilio Montenegro Iturra
Departamento de Apoyo a la Gestión Financiera de la Educación Pública	Robbi Gariff Abud Zavala
División de Desarrollo Educativo	Bárbara Andrea Agliati Molina
División de Acompañamiento y Control Financiero	Sebastián Rafael Uribe Estela
División de Implementación de los Servicios Locales de Educación Pública	Alfredo Ignacio Romero Labra
Departamento de Gestión Institucional	Ana Paola Correa Vivanco
Departamento de Gestión de Personas (S)	Felipe Alamiro Monjes García

## Anexo 2: Recursos Humanos

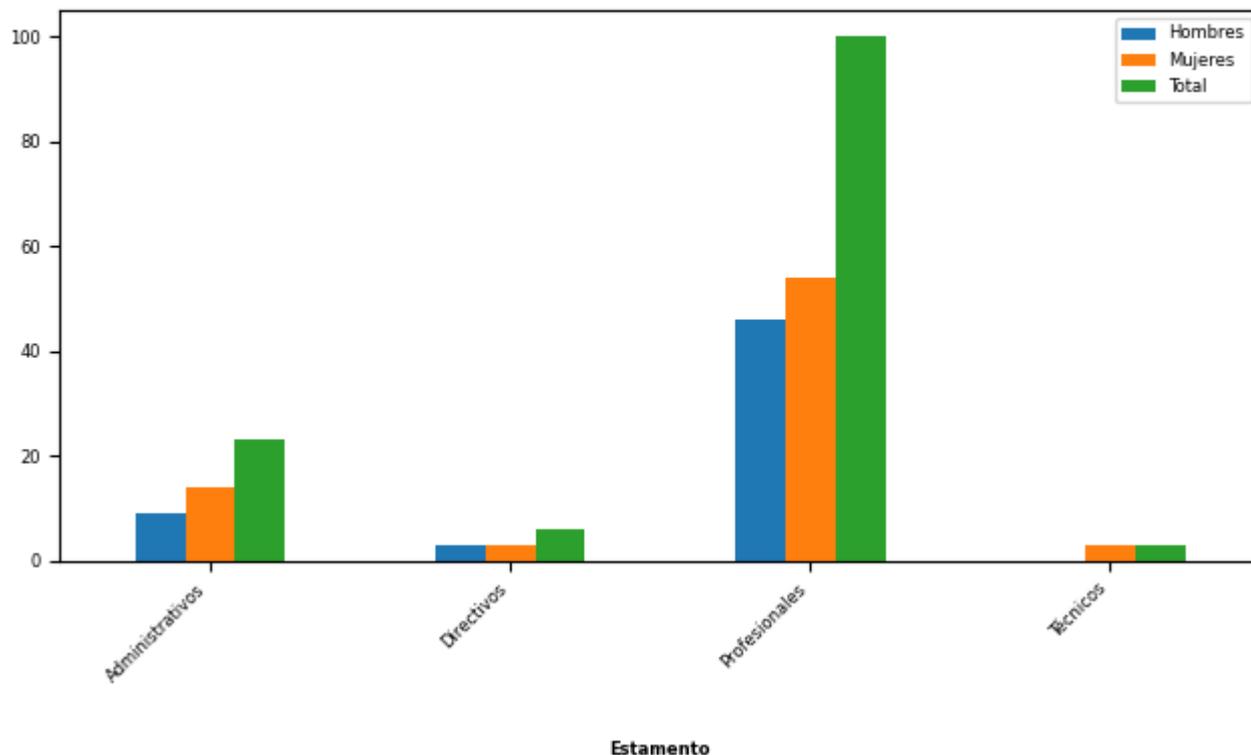
### Dotación efectiva año 2020, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)



Tipo Contrato

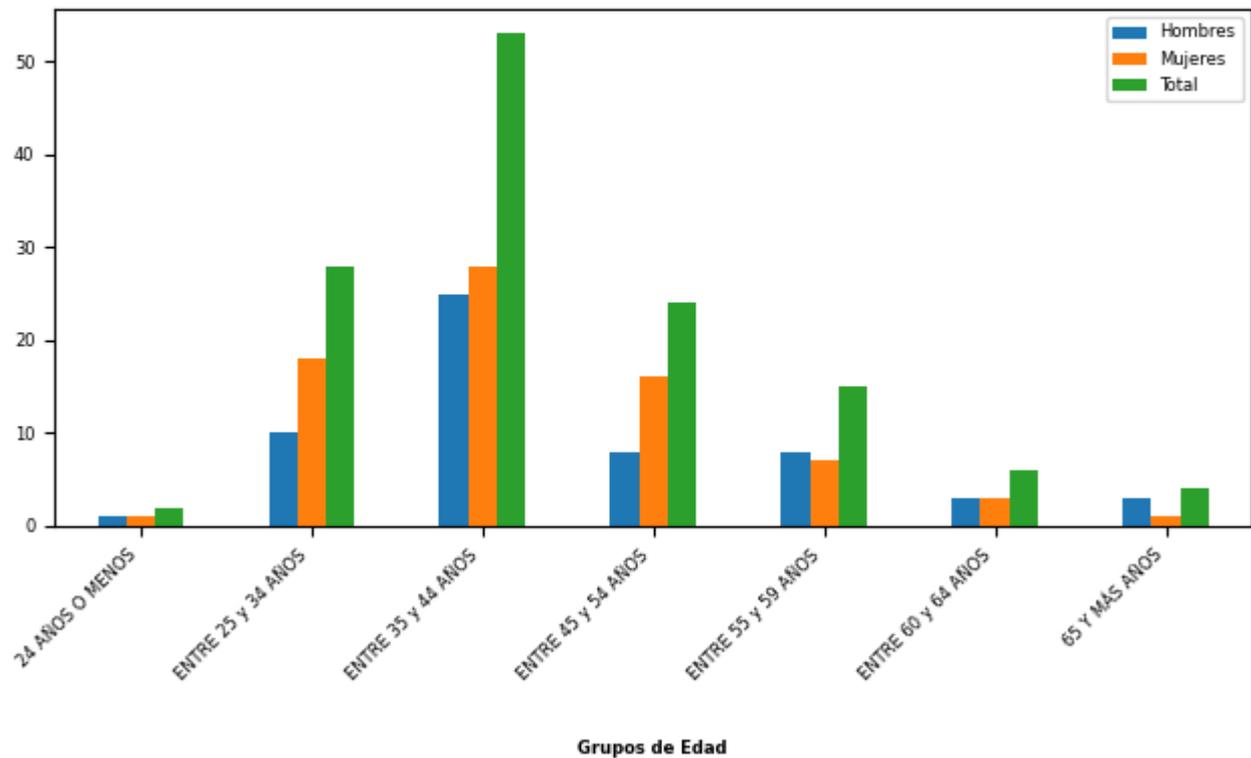
Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Contrata	70	94,59	54	93,1	124	93,94
Planta	4	5,41	4	6,9	8	6,06
Total	74		58		132	
Porcentaje	56,06		43,94			

## Dotación efectiva año 2020, por Estamento (mujeres y hombres)



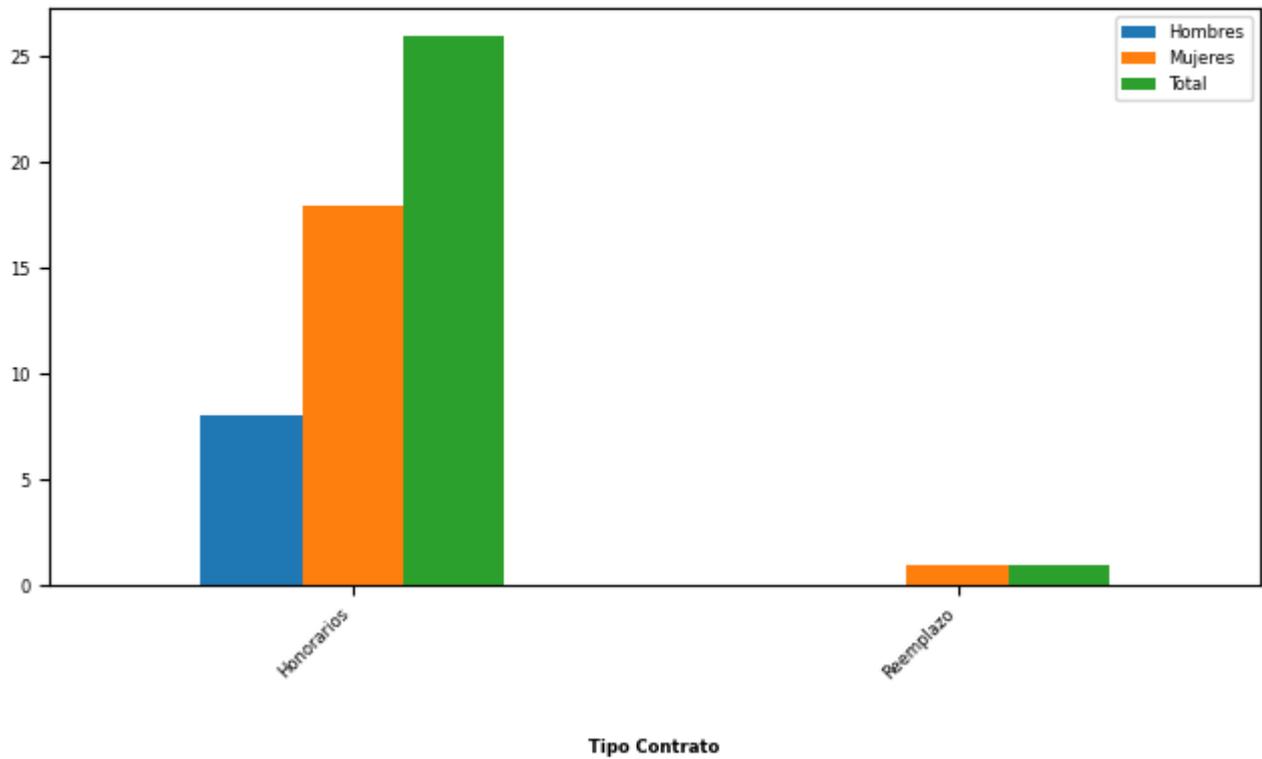
Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
Administrativos	14	18,92	9	15,52	23	17,42
Directivos	3	4,05	3	5,17	6	4,55
Profesionales	54	72,97	46	79,31	100	75,76
Técnicos	3	4,05	0	0	3	2,27
Total	74		58		132	
Porcentaje	56,06		43,94			

## Dotación Efectiva año 2020 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



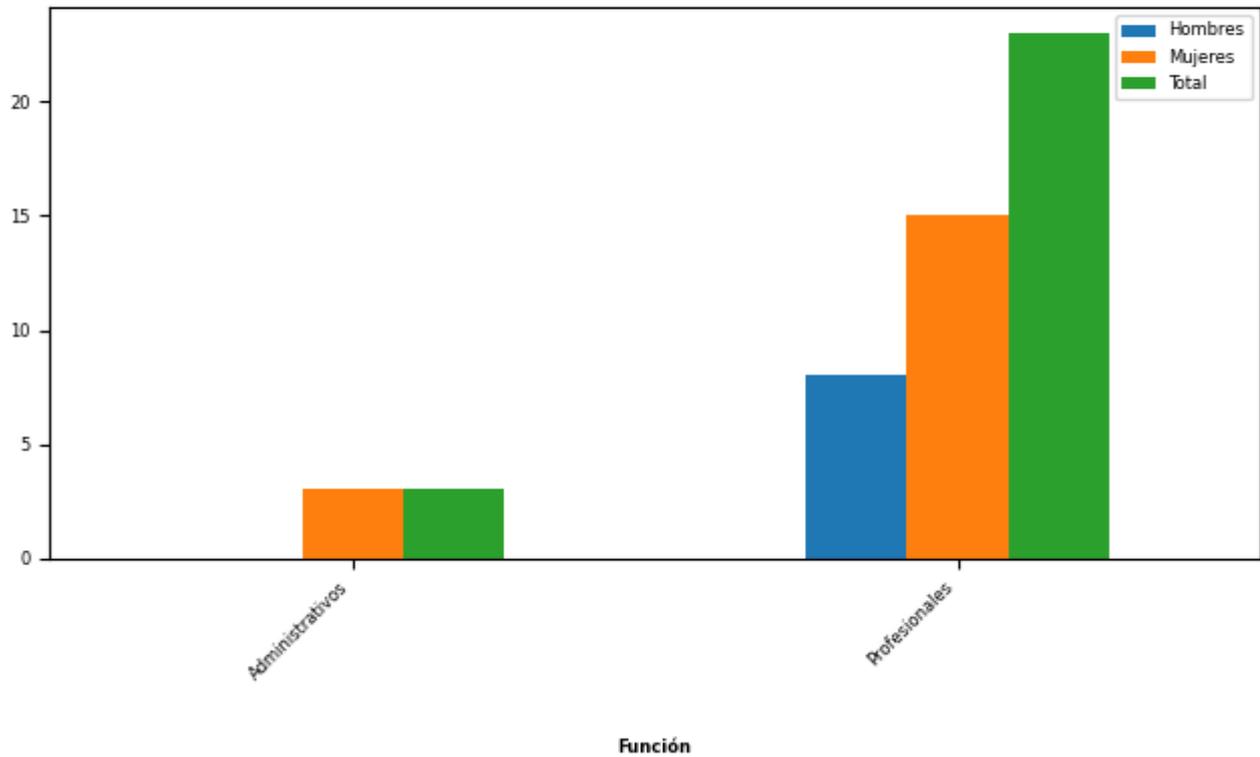
Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
24 AÑOS O MENOS	1	1,35	1	1,72	2	1,52
ENTRE 25 y 34 AÑOS	18	24,32	10	17,24	28	21,21
ENTRE 35 y 44 AÑOS	28	37,84	25	43,1	53	40,15
ENTRE 45 y 54 AÑOS	16	21,62	8	13,79	24	18,18
ENTRE 55 y 59 AÑOS	7	9,46	8	13,79	15	11,36
ENTRE 60 y 64 AÑOS	3	4,05	3	5,17	6	4,55
65 Y MÁS AÑOS	1	1,35	3	5,17	4	3,03
<b>Total</b>	<b>74</b>		<b>58</b>		<b>132</b>	
Porcentaje	56,06		43,94			

## Personal fuera de dotación año 2020 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)



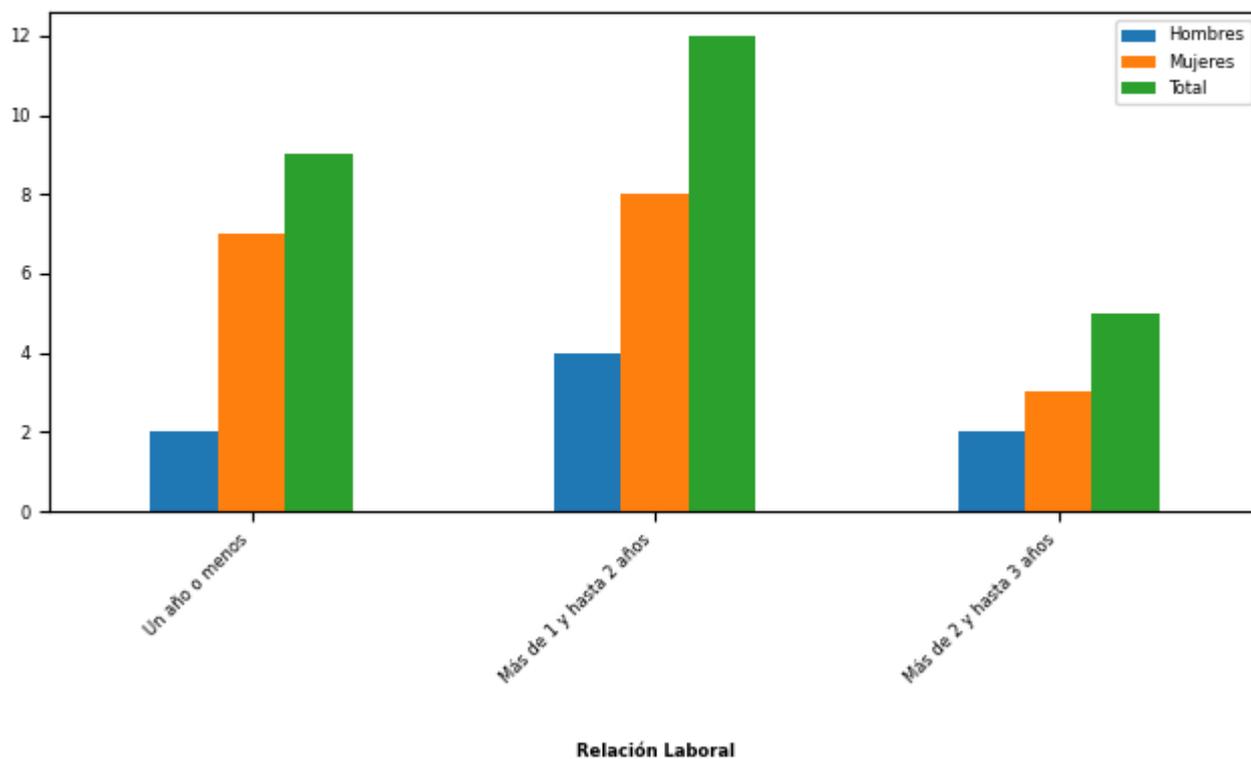
Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Honorarios	18	94,74	8	100,0	26	96,3
Reemplazo	1	5,26	0	0	1	3,7
Total	19		8		27	
Porcentaje	70,37		29,63			

## Personal a honorarios año 2020 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
Administrativos	3	16,67	0	0	3	11,54
Profesionales	15	83,33	8	100,0	23	88,46
Total	18		8		26	
Porcentaje	69,23		30,77			

## Personal a honorarios año 2020 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Un año o menos	7	38,89	2	25,0	9	34,62
Más de 1 y hasta 2 años	8	44,44	4	50,0	12	46,15
Más de 2 y hasta 3 años	3	16,67	2	25,0	5	19,23
Total	18		8		26	
Porcentaje	69,23		30,77			

## b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

### 1 Reclutamiento y Selección

#### 1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.		0	0
(b) Total de ingresos a la contrata año t		27	18
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	%	0%	0%

#### 1.2 Efectividad de la selección

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1		0	0
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección		0	0
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	%	%	%

### 2 Rotación de Personal

#### 2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t		73	1
(b) Total dotación efectiva año t	127	127	132
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)		57,48%	0,76%

#### 2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2018	2019	2020
Funcionarios jubilados año t		0	0
Funcionarios fallecidos año t		0	1
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t		0	0
Otros retiros voluntarios año t		0	0
Funcionarios retirados por otras causales año t		73	0

Causales	2018	2019	2020
Total de ceses o retiros		73	1

### 2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t		74	18
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t		73	1
Porcentaje de recuperación (a/b)	%	101%	1.800%

## 3 Grado de Movilidad en el Servicio

### 3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t		1	0
(b) Total Planta efectiva año t	8	8	8
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)		12,50%	0,00%

### 3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios recontractados en grado superior año t		5	3
(b) Total Contratos efectivos año t	119	119	124
Porcentaje de recontractados en grado superior (a/b)		4,20%	2,42%

## 4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

### 4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios capacitados año t		293	265
(b) Total Dotación Efectiva año t	127	127	132
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)		230,71%	200,76%

#### 4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2018	2019	2020
(a) $\sum$ (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)		177	963
(b) Total de participantes capacitados año t		293	265
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)		0,60	3,63

#### 4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t		2	1
(b) N° de actividades de capacitación año t		10	20
(Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b))		20,00%	5,00%

#### 4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de becas otorgadas año t		4	11
(b) Total Dotación Efectiva año t	127	127	132
Porcentaje de becados (a/b)		3,15%	8,33%

## 5 Días no Trabajados

#### 5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12		22	12
(b) Total Dotación Efectiva año t	127	127	132
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)		0,17	0,09

## 5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12		0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	127	127	132
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)		0,00	0,00

## 5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12		16	16
(b) Total Dotación Efectiva año t	127	127	132
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)		0,13	0,12

## 6 Grado de Extensión de la Jornada

### 6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12		226	321
(b) Total Dotación Efectiva año t	127	127	132
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)		1,78	2,43

## 7 Evaluación del Desempeño

### 7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2018	2019	2020
Lista 1		98	112
Lista 2		2	1
Lista 3		0	
Lista 4		0	
(a) Total de funcionarios evaluados	0	100	113
(b) Total Dotación Efectiva año t	127	127	132
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	0,00%	78,74%	85,61%

## 7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2018	2019	2020
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)		No	No

## 8 Política de Gestión de Personas

### 8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2018	2019	2020
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)		No	Sí

## 9 Regularización de Honorarios

### 9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t		2	4
(b) Total de ingresos a la contrata año t		27	18
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)		7,41%	22,22%

### 9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t		2	4
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1		24	33
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)		8,33%	12,12%

### 9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t		33	26
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1		24	33
Porcentaje (a/b)	%	137%	78%

## Anexo 3: Recursos Financieros

---

### a) Resultados de la Gestión Financiera

**Cuadro 1: Ingresos y Gastos devengados año 2019 - 2020 (miles de pesos)**

Denom.	Año 2019 M\$	Año 2020 M\$	Notas
<b>INGRESOS</b>	<b>424.020.626</b>	<b>383.628.210</b>	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	97.350	976.236	
APORTE FISCAL	423.923.276	382.651.974	
<b>GASTOS</b>	<b>423.521.476</b>	<b>407.151.559</b>	
GASTOS EN PERSONAL	4.492.857	4.407.854	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.783.197	1.389.218	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	296.956.681	262.256.987	
INTEGROS AL FISCO	0	13.015.505	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	106.053	33.589	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	116.794.421	123.321.339	
SERVICIO DE LA DEUDA	3.388.267	2.727.067	
<b>RESULTADO</b>	<b>499.150</b>	<b>-23.523.349</b>	

## b) Comportamiento Presupuestario año 2020

### Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2020: Programa 01 (miles de pesos)

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
			INGRESOS	7.065.961	6.407.021	4.498.750	1.908.271	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.284	5.284	98.252	-92.968	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	5.284	5.284	98.252	-92.968	
9			APORTE FISCAL	7.060.677	6.401.737	4.400.498	2.001.239	
	01		Libre	7.060.677	6.401.737	4.400.498	2.001.239	
			GASTOS	7.065.961	6.556.248	5.642.519	913.729	
21			GASTOS EN PERSONAL	4.527.076	4.328.258	4.227.173	101.085	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.418.185	2.018.185	1.235.798	782.387	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	119.700	59.578	33.589	25.989	
	04		Mobiliario y Otros	12.825	12.825	1.267	11.558	
	05		Máquinas y Equipos	1.436	1.436	1.185	251	
	06		Equipos Informáticos	45.195	15.195	1.757	13.438	
	07		Programas Informáticos	60.244	30.122	29.380	742	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	150.227	145.959	4.268	
	07		Deuda Flotante	1.000	150.227	145.959	4.268	

### Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2020: Programa 02 (miles de pesos)

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
			INGRESOS	409.383.345	397.287.181	378.891.707	18.395.474	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.174	2.174	877.984	-875.810	
	99		Otros	2.174	2.174	877.984	-875.810	
9			APORTE FISCAL	409.381.171	392.410.007	378.013.723	14.396.284	
	01		Libre	409.381.171	392.365.007	378.013.723	14.351.284	

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
	03		Servicio de la Deuda Externa	0	45.000	0	45.000	
14			ENDEUDAMIENTO	0	4.875.000	0	4.875.000	
	02		Endeudamiento Externo	0	4.875.000	0	4.875.000	
			<b>GASTOS</b>	<b>409.383.345</b>	<b>412.507.091</b>	<b>401.171.469</b>	<b>11.335.622</b>	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	264.174.602	262.668.871	262.256.987	411.884	
	02		Al Gobierno Central	60.965.173	59.175.951	59.175.951	0	
		001	Mejoramiento de la Calidad de la Educación	14.226.462	12.437.240	12.437.240	0	
		002	Desarrollo Profesional Docente y Directivo	4.284.570	4.284.570	4.284.570	0	
		003	Recursos Educativos	2.480.382	2.480.382	2.480.382	0	
		051	Fondo de Apoyo a la Educación Pública - Servicios Locales	39.973.759	39.973.759	39.973.759	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	203.209.429	203.492.920	203.081.036	411.884	
		051	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	203.209.419	203.209.419	202.797.548	411.871	
		058	Aporte a las Municipalidades	10	283.501	283.488	13	
25			INTEGROS AL FISCO	0	13.015.506	13.015.505	1	
	99		Otros Integros al Fisco	0	13.015.506	13.015.505	1	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	145.207.743	134.200.076	123.321.339	10.878.737	
	02		Al Gobierno Central	78.746.889	73.496.889	69.839.683	3.657.206	
		001	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Programa 05	29.711.131	29.711.131	29.711.131	0	
		002	Mejoramiento de la Calidad de la Educación	5.547.045	5.547.045	5.547.045	0	
		003	Becas y Asistencialidad Estudiantil JUNAEB	27.145.558	27.145.558	27.145.558	0	

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
			Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública - Servicios Locales	16.343.155	11.093.155	7.435.949	3.657.206	
	03		A Otras Entidades Públicas	66.460.854	60.703.187	53.481.656	7.221.531	
			Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública	66.460.854	57.117.658	49.922.335	7.195.323	
			Equipamiento de Establecimientos de Educación Técnico - Profesional	0	3.585.529	3.559.321	26.208	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	2.622.638	2.577.638	45.000	
	06		Otros Gastos Financieros Deuda Externa	0	45.000	0	45.000	
	07		Deuda Flotante	1.000	2.577.638	2.577.638	0	

### Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2020: Programa 03 (miles de pesos)

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
			INGRESOS	543.940	418.533	237.753	180.780	
9			APORTE FISCAL	543.940	418.533	237.753	180.780	
	01		Libre	543.940	418.533	237.753	180.780	
			GASTOS	543.940	421.214	337.571	83.643	
21			GASTOS EN PERSONAL	238.032	218.032	180.681	37.351	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	284.617	198.210	153.420	44.790	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.291	1.291	0	1.291	
	04		Mobiliario y Otros	8.208	291	0	291	
	05		Máquinas y Equipos	1.026	0	0	0	
	06		Equipos Informáticos	9.850	1.000	0	1.000	
	07		Programas Informáticos	1.207	0	0	0	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	3.681	3.470	211	
	07		Deuda Flotante	1.000	3.681	3.470	211	

### c) Indicadores Financieros

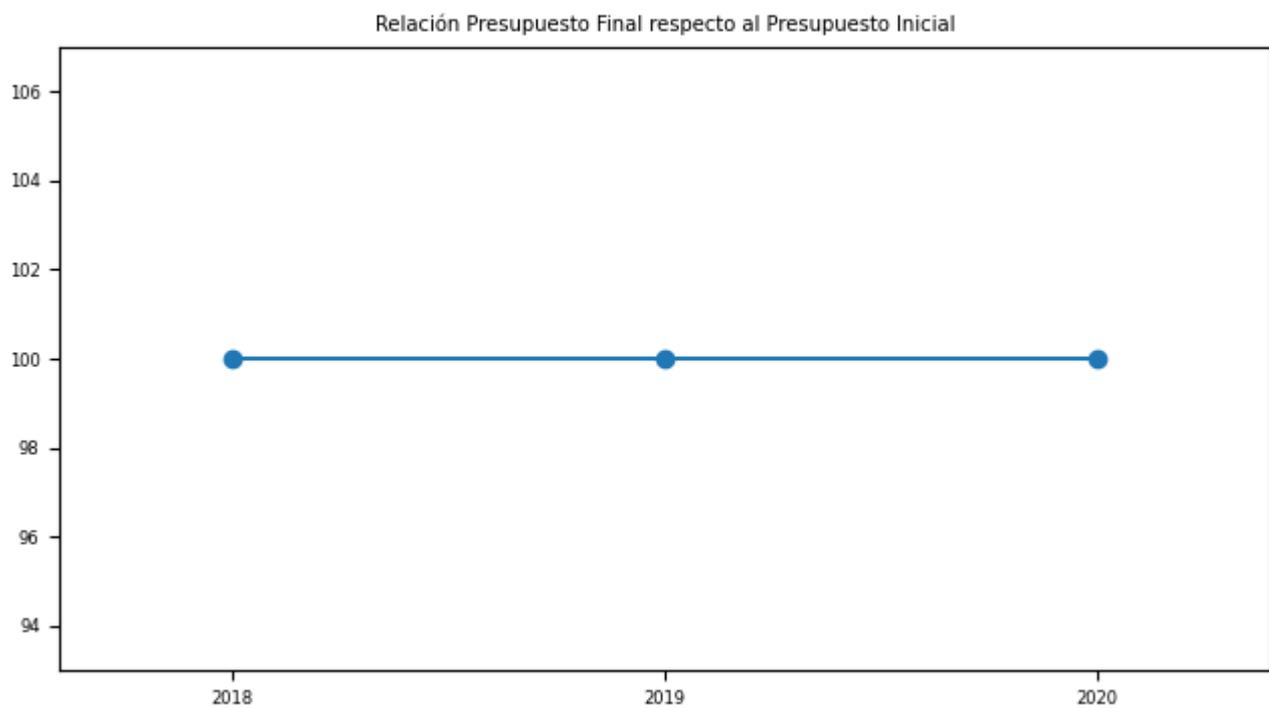
#### Cuadro 3: Indicadores de Gestión Financiera

**Indicador:** Relación Presupuesto Final respecto al Presupuesto Inicial

**Fórmula:**  $(\text{Presupuesto Final} / \text{Presupuesto Inicial}) * 100$

**Unidad de medida:** %

2018	2019	2020
100	100	100

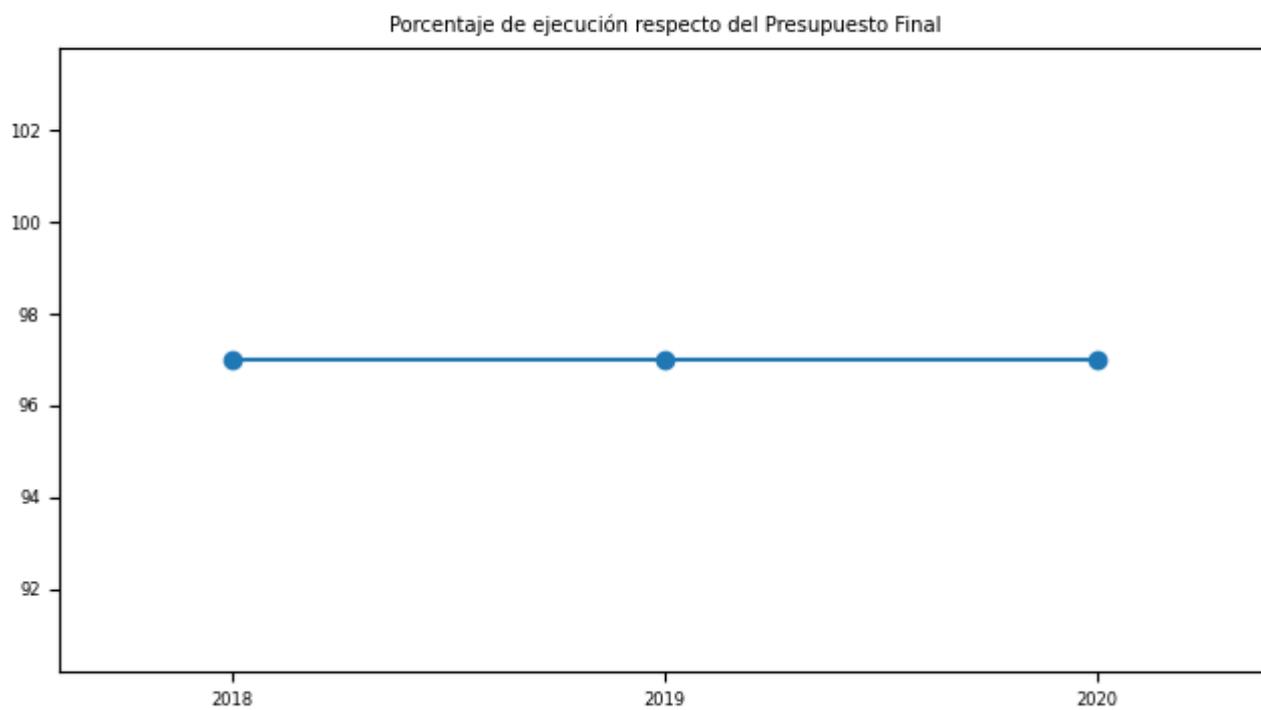


**Indicador:** Porcentaje de ejecución respecto del Presupuesto Final

**Fórmula:**  $(\text{Gastos devengados} / \text{Presupuesto Final}) * 100$

**Unidad de medida:** %

2018	2019	2020
97	97	97



## d) Cumplimiento Líneas Programáticas o Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos (miles de \$)

### Cuadro 4: Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2020 (miles de pesos)

Denom.	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
P01 GASTOS EN PERSONAL	4.527.076	4.328.258	4.227.182	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.418.185	2.018.185	1.235.797	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	119.700	59.578	33.588	
Mobiliario y Otros	12.825	12.825	1.266	
Máquinas y Equipos	1.436	1.436	1.185	
Equipos Informáticos	45.195	15.195	1.757	
Programas Informáticos	60.244	30.122	29.379	
P02 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	264.174.602	262.668.871	262.256.988	
Mejoramiento de la Calidad de la Educación	14.226.462	12.437.240	12.437.240	
Desarrollo Profesional Docente y Directivo	4.284.570	4.284.570	4.284.570	
Recursos Educativos	2.480.382	2.480.382	2.480.382	
Fondo de Apoyo a la Educación Pública-Servicios	39.973.759	39.973.759	39.973.759	
Fondo de Apoyo a la Educación Pública	203.209.419	203.209.419	202.797.548	
Aporte a las Municipalidades	10	283.501	283.489	
Otros Íntegros al Fisco CAPITAL	0	13.015.506	13.015.506	
P02 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	145.207.743	134.200.076	123.321.339	
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	29.711.131	29.711.131	29.711.131	
Mejoramiento de la Calidad de la Educación	5.547.045	5.547.045	5.547.045	
Becas y Asistencialidad Estudiantil JUNAEB	27.145.558	27.145.558	27.145.558	
Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública - Servicios	16.343.155	11.093.155	7.435.949	
Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública	66.460.854	57.117.658	49.922.334	
Equipamiento de Establecimientos de Educación Técnico	3.585.529	3.585.529	3.559.322	
P03 GASTOS EN PERSONAL	238.032	218.032	180.682	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	284.617	198.210	153.421	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.291	1.291	0	

## e) Inversiones

### Cuadro 5: Comportamiento Presupuestario de las Inversiones año 2020 (miles de \$)

Proyectos / Categorías	Presupuesto Final	Ejecución	Saldo No Ejecutado	Notas
0		0		LA DEP NO CUENTA CON SUBTITULO 31 INICIATIVAS DE INVERSION

## **Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020**

---

No se han cargado los Indicadores de Desempeño

## Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

Año	Iniciativa	Estado de Avance
2020	Fortalecer las capacidades de los equipos directivos de las escuelas mediante acciones de formación ajustadas a sus actuales necesidades	En Proceso
2020	Plan de Asistencia Técnica y Acompañamiento para promover los reglamentos y protocolos (sana convivencia, prevención de abusos y acosos, discriminaciones y malos tratos)	Terminado
2020	Centro de Innovación	Terminado
2020	Internet de alta velocidad en todas las escuelas del país	En Proceso
2020	Plan Nacional de Inglés	En Proceso
2020	Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública	En Proceso
2020	Implementar los Servicios Locales de Educación (SLE)	Terminado
2020	Ampliar a 300 los Liceos Bicentenario (con énfasis en TP)	En Proceso
2020	Ampliar la plataforma nacional con recursos educativos para cada etapa del currículum nacional	En Proceso
2020	Reforzar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, incluyendo la puesta en régimen del sistema	En Proceso
2020	Implementación de un sistema efectivo de apoyo para las escuelas de menor desempeño del país	Terminado
2020	Capacitación a docentes y directivos Plan Leo Primero	Terminado
2020	Entrega de Set "LeoPrimero" con textos y material gráfico.	Terminado
2020	Implementación de biblioteca digital escolar	Terminado
2020	Programa AraucaníAprende	Terminado
2020	Programa Primero Lee	Terminado
2020	App para apoderados "Tu Jardín"	Terminado
2020	Incorporar todo el sistema parvulario en el Sistema Información General de Estudiantes (SIGE)	En Proceso
2020	Nuevos estándares de calidad focalizados en la mejora pedagógica continua en la Educación Parvularia	En Proceso
2020	Implementación del Sistema de Admisión Escolar en todas las regiones del país	Terminado
2020	Alerta de Deserción	En Proceso
2020	Modalidad de Reingreso: Creación por decreto	En Proceso
2020	Nuevo estatuto que reconoce la función docente de los Educadores Tradicionales y apoyar su desempeño en el aula	Terminado
2020	Planes de enseñanza de las lenguas indígenas	En Proceso
2020	Actualización de la Política Nacional de convivencia Escolar 2019 - 2022	Terminado
2020	Plan de Asistencia Técnica y Acompañamiento para promover los reglamentos y protocolos (sana convivencia, prevención de abusos y acosos, discriminaciones y malos tratos)	Terminado

Año	Iniciativa	Estado de Avance
2020	Formar directores de liceos Técnico Profesionales cuyo rol es articular la educación TP con el mundo productivo y la educación técnica superior	En Proceso

## **Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)**

---

**Cuadro 8: Programas e Instituciones Evaluadas (2019-2020)**

Tipo de la evaluación	Programa/ Institución	Año	Estado	Monto	Link de descarga	Evaluación Dipres (SI/ NO)
Evaluación Programas Gubernamentales (EPG)	Programa Infraestructura para la Educación Pública del Siglo XXI	2020	finalizado	None	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/articles-205704_r_ejecutivo_institucional.pdf">https://www.dipres.gob.cl/597/articles-205704_r_ejecutivo_institucional.pdf</a>	SI

## **Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas**

---

No aplica

## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020

### Informe de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2020

Ministerio	MINISTERIO DE EDUCACION	Partida Presupuestaria	9
Servicio	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	Capitulo Presupuestario	17
Dotación	132		

### Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	N° Indicadores comprometidos	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida
1.- Gestión Eficaz	4	50	45,0
2.- Eficiencia Institucional	4	35	35,0
3.- Calidad de Servicio	3	15	15,0
Total	11	100	95,0

### Detalle Compromisos

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
Objetivo 1: Gestión Eficaz					50%	45,0%
1	Planificación / Control de Gestión	Hasta objetivo 5 (Etapa 3) 100 %	80.00 %	80.00 %	25	20,0
2	Porcentaje de informes de dotación de personal entregados en oportunidad y calidad a Dipres, respecto del total de informes de dotación de personal requeridos para el año t.	77,78 %	77.78 % (7.00 /9.00 )*100	100.00 %	10	10,0
3	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	Medir	0.79 % (1.00 / 126.17 )*100	Cumple	5	5,0

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
4	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	Medir	80.00 % (4 /5)*100	Cumple	10	10,0
<b>Objetivo 2: Eficiencia Institucional</b>					<b>35%</b>	<b>35,0%</b>
5	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	Medir	50.05 % (1422807.00 / 2842793.00)*100	Cumple	10	10,0
6	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	Medir	12.73 % (51815825.00 / 40715159.00)*100	Cumple	15	15,0
7	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	Medir	0.00 % (0.0 /9.0)*100	Cumple	5	5,0
8	Índice de eficiencia energética.	Medir	32.64 kWh/m2 (64766.43 / 1984.00)	Cumple	5	5,0
<b>Objetivo 3: Calidad de los Servicios</b>					<b>15%</b>	<b>15,0%</b>
9	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	Medir	75.00 % (15.00 / 20.00)*100	Cumple	5	5,0
10	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	Medir	100.00 % (3.00 /3.00)*100	Cumple	5	5,0
11	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	Medir	25.48 % (40.00 / 157.00)*100	Cumple	5	5,0
<b>Porcentaje de Cumplimiento Global</b>					<b>95,0%</b>	
<b>Porcentaje de incremento por desempeño institucional</b>					<b>7,6% (100% del Bono)</b>	

El servicio no pudo acreditar el cumplimiento de requisitos técnicos del Sistema de Planificación y Control de Gestión, etapa II y III. En específico, (1) no cumple con el requisito técnico N°6, ya que sólo 2 de los 3 productos estratégicos (66,67%) cuenta con indicadores de desempeño en el ámbito de producto y/o resultado y sólo el 1,87% del presupuesto cuenta con indicadores de desempeño en el ámbito de producto y/o resultado, ya que el producto Recursos para fortalecer la calidad del servicio educacional público, cuenta con un indicador de Proceso y con un 98,12% del presupuesto total del Servicio; (2) no cumple con el requisito técnico Mide correctamente los indicadores de desempeño, ya que para el indicador Porcentaje de funcionarios de los SLEP asistidos técnicamente por la DEP en el año t, en el medio de verificación no fue posible verificar los valores informados; asimismo para el indicador Porcentaje de SLEP instalados y en funcionamiento al año t, no fue posible verificar la correcta medición ya que no se presentaron verificadores para el denominador del indicador. (3) No cumple con el requisito técnico N°1

Indicadores Formulario H miden los aspectos relevantes de la gestión del Servicio, ya que sólo 2 de los 3 productos estratégicos (66,67%) cuenta con indicadores de desempeño en el ámbito de producto y/o resultado y sólo el 1,87% del presupuesto cuenta con indicadores de desempeño en el ámbito de producto y/o resultado.

## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020

---

**Cuadro 11**

Año	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
2018	5	23,6	4,00	98,4	8,0
2019	5	23,2	6,80	98,2	8,0
2020	6	21,5	8,67	99,2	8,0

## Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020

---

### Medidas

Medidas	Resultados 2020
i. Diagnóstico institucional de género.	
ii. Planificación institucional incorporando perspectiva de género.	
iii. Política institucional de gestión de personas con perspectiva de género.	La medida implementada correspondió a la realización de un “Conversatorio sobre Política de Gestión de Personas y Género”, participaron distintos representantes de las áreas del Servicio, supero el compromiso ya que no comprometía meta, alcanzando una participación del 10% (12) de funcionarias y funcionarias entre planta y contrata, además y adicionalmente se invitó a otros actores externos del Estado, teniendo la oportunidad de conocer el caso del Instituto de Previsión Social, a través de la exposición “Desarrollo de la Política de Gestión de Personas con perspectiva de Género, caso IPS la fecha de la actividad: 09.12.20
iv. Protocolos y/o procedimientos en caso de maltrato, acoso sexual y/o laboral con perspectiva de género.	La medida se cumple dado que el compromiso dice relación con la elaboración según el grado de desarrollo del Servicio. En concreto corresponde al Documento del acto administrativo vigente que aprueba el Procedimiento en caso de maltrato, acoso sexual y laboral, el cual queda aprobado en la resolución exenta n° 1426 de este Servicio.
v. Capacitación a funcionarias/os del servicio en materia de género nivel básico.	no aplica
vi. Capacitación a funcionarias/os del servicio en materia de género nivel avanzado (aplicado al quehacer del servicio).	La medida implementada correspondió a la realización de una “Capacitación de nivel avanzado sobre - Educación Pública y Género” participaron distintos representantes de las áreas del Servicio, se superó la meta capacitando al 10% de los funcionarios, alcanzando una participación superior al 14% (18), las temáticas abordadas fueron: i) Normativa internacional y normativa nacional de género, ii) Enfoque de género en el contexto del estado, iii) Enfoque de género en el contexto educativo, iv) Protocolo en caso de maltrato, acoso sexual y/o laboral con perspectiva de género. Cada uno de estos temas se aborda mediante paneles expertos que contaron con la participación de : Representante Ministerial de Equidad de Equidad de Género de Género; Representantes Internacionales: ONUMJERES y UNESCO; Representante Académicos: Académico de Salud Pública y Género; Otros expertos/as en materias de Género. Esta actividad se desarrolló durante el mes de octubre en los días 6,8,13 y 15 de ese mes
vii. Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	no aplica

Medidas	Resultados 2020
viii. Políticas y programas públicos elaborados por el servicio: perspectiva de género en el diseño, implementación, seguimiento y/o evaluación de uno o más programas públicos.	La medida implementada correspondió a la realización de un “Conversatorio sobre Políticas Públicas y Género, con foco en la Estrategia Nacional de Educación Pública” participaron distintos representantes de las áreas del Servicio, supero el compromiso ya que no comprometía meta, alcanzando una participación sobre el 12% (15) de funcionarias y funcionarios entre planta y contrata, además y adicionalmente se invitó a otros actores externos del Estado, teniendo la oportunidad de contar con la participación de representantes de . Agencia de Calidad de la Educación; Ministerio de la Mujer y Equidad de Género la fecha de la actividad: 11.11.20
ix. Legislación/normativa con perspectiva de género.	no aplica
x. Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo.	no aplica

## Iniciativas

Iniciativa	Resultado
------------	-----------

## Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022

Boletín:	Descripción	Objetivo	Fecha de ingreso:	Estado de tramitación:	Beneficiarios directos:
Boletín N° 13842-04	Modifica la ley N°20.370, General de Educación, para imponer a los establecimientos educativos la obligación de dar a conocer, a padres y apoderados, las metodologías de enseñanza cuando por circunstancias extraordinarias estén imposibilitados de impartir clases presenciales de un modo general	Establecer la obligación a los establecimientos educativos de dar a conocer, a padres y apoderados, las metodologías de enseñanza cuando por circunstancias extraordinarias estén imposibilitados de impartir clases presenciales de un modo general	2020-10-23	Primer trámite Constitucional - Cámara de Diputados	Padres y Apoderados, y personas pertenecientes al sistema educacional que reciban la información sobre cuál será la metodología de enseñanza, cuando las clases se realicen mediante un formato no presencial.
Boletín 13793-04	Proyecto de ley que modifica la ley N° 21.040, a fin de facultar al Presidente de la República para prorrogar hasta por un año el traspaso de los establecimientos educativos que deben quedar bajo la administración de los servicios locales de educación el primero de enero del 2021.	Señalar una facultad al Presidente de la República, la cual es completamente discrecional, para disponer la prórroga del plazo determinado por ley para el traspaso de los servicios educativos que se deben realizar a la Nueva Educación Pública el primero de enero del 2021 hasta por un año.	2020-09-16	Primer trámite constitucional (Senado) - Primer informe de comisión de Educación y Cultura	Personas pertenecientes al sistema de educación (trabajadores, niños, niñas y adolescentes) de las comunas de los SLEP de Atacama, Valparaíso, Colchagua y Llanquihue.

## **Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020**

---

**N° Ley:**

**Fecha de promulgación:**

**Fecha de entrada en Vigencia:**

## **Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020**

No aplica